

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID	2,50 pesetas al mes
PROVINCIAL	9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO	FRANQUEO CONCERTADO

LA CORONA DE ESPAÑA HAYA Y RODRIGUEZ HAN BATIDO EL "RECORD" DE VELOCIDAD Se pide la supresión de los concejales corporativos LO DEL DIA Se agrava la situación en el Brasil

Algunos críticos aconsejan, para ponderar la parte valiosa de una pieza literaria, el advertir cuál es la que persiste en nuestra memoria, en tanto que el resto, lugares comunes o tópicos de relleno, se hunde en el vago mundo de las cosas olvidadas. Si aplicamos esta especialización al mito de la solidaridad republicana, notaremos con sorpresa que nos es imposible recordar nada de lo que dijo cada uno de los oradores. Y, por rara paradoja de toda la exposición que se confunde ideológica hicieron los primates del republicanismo español, sólo podemos evocar fácilmente el magnífico canto a la corona de España que brotó de los labios del señor Alcalá Zamora. Sin duda, lo guardaba en el corazón desde alguna fiesta palatina a la que asistiera en sus tiempos de ministro de esa misma Corona y surgió en aquel punto en que el personaje liberal, prototipo de la vieja, mezquina y caqui política, intentaba, por medio de un cambio de posición, un imposible rejuvenecimiento.

Pero este himno vibrante quedó incompleto, porque se refirió solamente a la fundición de la más preciada alhaja de todo el mundo y a su gloria preterita, pero voluntariamente prescindió de su valor actual. Vamos a tener la osadía de intentar completar la expansión lírica del ilustre ex ministro de don Alfonso XIII. De haber meditado un poco sus palabras, el señor Alcalá Zamora hubiera añadido que ese círculo de oro purísimo del Pírateo, del Darro y de las Irdis, ciñe hoy a España de tal manera, que es el sostén más decisivo de su unidad. Cuando en 1873 unos cuantos políticos tan inconscientes como el mismísimo Niceto Rompiéron esta Corona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada, Valencia, Murcia, Cartagena y otras ciudades se declararon en cantones independientes. Si se rompiera otra vez, la disgregación de esta vieja patria llegaría al atomismo. Para los que todavía arrastramos el sueño de una España grande y fuerte, cuyos destinos sean dignos de su pasado, la Corona de España representa el prestigio exterior, la posibilidad de una continuidad en el gobierno y de conseguir algún día un poder público fuerte y respetado. La Monarquía, que es la más perfecta de las formas de gobierno, es en España indispensable porque atrae hacia el Poder público un acatamiento que nunca tendría si este Poder emanase de la eterna lucha de los partidos. El plazo que va de 1873 a 1875 marca el máximo declinamiento del Poder público en España y de su prestigio internacional. La Escudera española era tratada como pirata por las potencias extranjeras. En los cuarteles, los soldados gritaban a los oficiales: "¡Que balen!". Y eso que entonces contaba la República con hombres de un prestigio infinitamente superior al de sus mantenedores hoy (Castelar, Pi y Margall, Salmerón, Ruiz Zorrilla) y con gran parte de los prohombres de la Monarquía isabelina, que se hicieron republicanos por un proceso parecido al del señor Alcalá Zamora. Para los que poseen algo y sienten el legítimo y humano deseo de conservar su propiedad, la Corona de España representa hoy su única garantía. Ha bastado una pequeña algarada republicana, exagerada alende las fronteras, para acentuar el descenso de la peseta. Si estas algaradas tuviesen algún día eficacia, vendría el derrumbamiento completo de nuestra economía. Esto sin contar el probable avance del comunismo.

Para los católicos, la cruz, que es precioso remate de la joya histórica, representa la continuación de la confesionalidad del Estado. Si esta cruz y esta corona rodasen algún día por el polvo, arrollados la media docena de republicanos conservadores y el único ejemplar que poseemos de republicanismo católico, triunfarían lógicamente los republicanos "de verdad", los de toda la vida, con su programa mil veces expuesto: La separación de la Iglesia y del Estado, la escuela laica obligatoria, el matrimonio civil, la expulsión de las órdenes religiosas. Esto no ha sucedido en Alemania, porque la ideología de los republicanos es allí diferente y porque la República fué instalada más por la fuerza de las circunstancias que por el triunfo de un sistema determinado, pero sucedería fatalmente en España como en sus hermanas latinas Francia y Portugal. Esto es lo que representa la Corona de España. Para templar el metal de cuya fundición nos exponía el proceso el señor Alcalá Zamora, entró, sin duda, sangre española. Yo creo que bien merece el ser defendida con sangre de los que no quieran llorar como mujeres lo que, como hombres, no supieron defender.

EL MARQUES DE LOZOYA Magnífico homenaje a la Virgen en Zaragoza

El templo del Pilar estaba abarrotado de fieles. El Obispo de Salamanca pronunció un notable discurso. Al Nuncio se le tributa un entusiasta recibimiento.

COMIENZA LA ASAMBLEA DE JUVENTUDES CÁTOLICAS

(De nuestro enviado especial)

ZARAGOZA, 8.—A medida que nos aproximamos al fin del Congreso católico, se intensifica el trabajo. Hemos comenzado la jornada con la comunión general de señoras. Aunque el ambiente rezaba con las señoras congregadas, se han unido miles de señoras de Zaragoza y también muchos hombres. Las comuniones habían de ser en las iglesias de San Pablo y Santa Eulalia, pero el nombre familiar de los católicos españoles, pero hemos querido presenciar en la no menos célebre iglesia del Portillo. Todo español que ha leído la historia de España sabe que la matrona francesa redujo a cenizas la primitiva parroquia del Portillo. En la actual reposan las cenizas de las tres principales heroínas de los sitios, y en la plaza el monumento dedicado a éstas y a las otras. Recuerdo que en Santa Eulalia reposan las cenizas de las innumerables mártires de la fe, aquí sucumbieron gloriosamente los innumerables mártires de la patria.

Y no sólo en aquel lugar consagrado por el martirio de los santos. Muchas niñas, los catequistas que abundan en Zaragoza y las mujeres, que son muchas más, han ofrecido su comunión por el éxito del Congreso y, sobre todo, por que no haya en toda España un sólo niño al cual no se le enseñe el catecismo.

Después a las secciones; nos ha tocado a la que tenía lugar en el espléndido Colegio de las Religiosas de la Enseñanza católica. La secretaria general de la sección, la catequista que abunda en Zaragoza y las mujeres, que son muchas más, han ofrecido su comunión por el éxito del Congreso y, sobre todo, por que no haya en toda España un sólo niño al cual no se le enseñe el catecismo.

Después a las secciones; nos ha tocado a la que tenía lugar en el espléndido Colegio de las Religiosas de la Enseñanza católica. La secretaria general de la sección, la catequista que abunda en Zaragoza y las mujeres, que son muchas más, han ofrecido su comunión por el éxito del Congreso y, sobre todo, por que no haya en toda España un sólo niño al cual no se le enseñe el catecismo.

HAYA Y RODRIGUEZ HAN BATIDO EL "RECORD" DE VELOCIDAD

Han volado 25 horas, con una media horaria de 204 kilómetros "Record" mundial de velocidad con carga útil en circuito cerrado

El aparato y el motor son de construcción nacional

MAÑANA LLEGARAN LOS AVIADORES A MADRID

SEVILLA, 8.—A las ocho de la mañana aterrizaron en el aeródromo de Tablada los aviadores Haya y Rodríguez, después de haber volado 25 horas consecutivas. Los aviadores han batido el record mundial de velocidad con carga útil, en circuito cerrado, en una distancia de 5.000 kilómetros. El record actual lo poseía el francés Weis con 186 kilómetros de velocidad media. Haya y Rodríguez han conseguido una media horaria de 204 kilómetros.

Fueron recibidos por los jefes y oficiales de la base y bastante público, que les felicitaron con entusiasmo por su gran éxito. Los vencedores de la prueba se hacen lenguas de la excelencia del aparato y del motor, todo de construcción nacional. Han manifestado que durante todo el vuelo no tuvieron la menor avería, y que la prueba se desarrolló en las mejores condiciones posibles. El aparato estaba todavía para volar bastante más y les han sobrado 800 litros de gasolina, pero dicen que no quisieron seguir la prueba porque su intención era únicamente batir el record de velocidad.

Los aviadores se dirigieron al pabellón de oficiales de la base. El teniente Haya se retiró a descansar, pero el teniente Rodríguez, fué con los mecánicos a revisar de nuevo el aparato, del que volvió a hacer grandes elogios, diciendo que su estado era perfecto y estaba en condiciones para continuar volando durante el resto del viaje.

Después de comprobados los barómetros, la noticia del record batido, fué comunicada al Aero Club de España y a la Jefatura Superior de Aeronáutica.

Los aviadores a Madrid

SEVILLA, 8.—Los aviadores Haya y Rodríguez reciben muchos telegramas de felicitación de distintos puntos de España. Pasado mañana irán a Madrid en avión. Preguntados si es cierto que van a realizar un viaje a La Habana, manifestaron que es prematuro cuanto se habla de esto, puesto que en realidad no tienen pensado nada sobre el particular.

Se dice que en Getzky quizá hagan los aviadores un vuelo de prueba sometiendo el aparato a la máxima carga y en general las máximas resistencias, lo cual parece indicar que se preparan para algún vuelo importante.

Asamblea de Juventudes

Hoy ha comenzado la Asamblea de las Juventudes Católicas. Esta mañana han tenido retro espiritual en el Colegio de postulantado de los escolapios, y fué dirigido por el padre Manuel Bergés, de la Compañía de Jesús.

Discurso del Arzobispo de Valladolid

El Arzobispo de Valladolid cerró los discursos. Al levantarse el Prelado se objetó de una gran ovación. Habla también con gratitud de la palabra que pronunció el señor Sancho Izquierdo, y a su profesor el catedrático señor Mendizábal. Agradeció la ayuda ofrecida por los valientes jóvenes dispuestos a dar su vida por Cristo, término pidiendo que se llevase a cabo los proyectos de las Juventudes, exhortándoles a que progresen mucho y se extiendan para mayor bien de la Iglesia.

Los actos del día

ZARAGOZA, 8.—Esta mañana estuvo dedicada por el Congreso Catequístico al homenaje a la Virgen del Pilar. Comuniones para señoras en el Pilar, donde ofició el Obispo de Tui, en San Pablo, donde ofició el Obispo de Jaca, y en Santa Eulalia, donde ofició el Obispo de Huesca. Manana habrá comuniones para caballeros en el Pilar.

Llegada del Nuncio

A las cuatro de la tarde ha llegado al Nuncio de Su Santidad. En la estación le esperaban todos los Prelados, Ayuntamientos, Diputación y restantes autoridades católicas y congregadas. Monseñor Tedeschini fué recibido con una gran ovación. Se organizó la comitiva, que se dirigió al Pilar. Precedía, al coche ocupado por el Nuncio, la guardia municipal de gala. Al llegar al Pilar,

La Virgen del Pilar dice que quiere salvar a España, y que España salva al mundo con la doctrina cristiana.

Se dice que en Getzky quizá hagan los aviadores un vuelo de prueba sometiendo el aparato a la máxima carga y en general las máximas resistencias, lo cual parece indicar que se preparan para algún vuelo importante.

La sesión de anoche

VALENCIA, 8.—Esta noche han celebrado los concejales corporativos la sesión de la tarde. En ella se dio cuenta de la ponencia emitida sobre los concejales corporativos, en la que se propone que se mantengan en la proporción que actualmente determina el Estatuto. El señor García Cortés impugnó la ponencia sosteniendo que los concejales corporativos deben desaparecer. Puesta a votación fué tomada en consideración, aprobándose en su consecuencia la supresión de dichos concejales corporativos.

El libro segundo del Estatuto

En la sesión segunda se dio cuenta de la ponencia formulada con carácter general en relación con el libro II del Estatuto. En dicha ponencia se declara que debe mantenerse en su integridad el Libro II del Estatuto. Procede derogar las disposiciones dadas en la primera sesión por el actual Gobierno que impliquen mermas en la autonomía concedida a los Ayuntamientos por el Estado y las que impongan cargas no consignadas en dicho Estatuto. Que proceda que en el referido Libro II del Estatuto se introduzcan modificaciones que acuerde el Congreso municipalista. Fué aceptada después de varias intervenciones.

Un barco de guerra a Pernambuco

BUENOS AIRES, 8.—Según noticias de Montevideo el Gobierno brasileño ha destacado un buque de guerra con tropas de desembarco para intentar recuperar la población de Pernambuco.

concejales corporativos

El Congreso Municipalista pide que el Estatuto sea legalizado por las Cortes

Deben derogarse las disposiciones que mermen la autonomía de los Municipios

Acuerdo para que los Ayuntamientos puedan implantar el régimen por comisión sin contar con el Poder central

(De nuestro corresponsal)

VALENCIA, 8.—En la primera parte de la sesión de esta mañana fueron aprobadas unánimemente varias proposiciones de la sección tercera, entre ellas, una por la que se pide que las inspecciones sanitarias continúen a cargo del Estado y la beneficencia a las de los Ayuntamientos; y otra relativa a que el Gobierno se abstenga en lo posible, dentro de la especialidad municipal, de dictar disposiciones que no puedan tener aplicación en la práctica. En cuanto a la primera, el tal derogación de las disposiciones relativas a la preferencia que para el nombramiento de funcionarios municipales, se da a los licenciados del Ejército. Procede manifestar dos tendencias: una de derogación de las disposiciones que encarnan el alcalde de Cádiz, más inclinada al estatuto. La primera arrastra la inmensa mayoría de las representaciones; otra del señor Gastañaga, de Bilbao.

La Asamblea se pronuncia finalmente por una cuarta fórmula del señor Golcochea, la de que los propios Municipios, en sus condiciones de preferencia para la designación de sus empleados. El secretario de Graus, señor González, lee un arduo alegato en favor de los pequeños Municipios que el auditorio acoge con grandes aplausos.

El aspecto legal del Estatuto

Y se entra en el tema palpitante de todo el Congreso: lo de la declaración de faccioso que alguien pide para el Estatuto. La ponencia que integran los señores Gastañaga, de Bilbao, y Goyena, ha redactado esta propuesta: Que por no radicar en el poder ejecutivo la facultad de dictar leyes no procede la legalización del Estatuto mientras no sea por la ley de 1907 reformada. En los grandes beneficios que esa ley ha deparado en orden a la administración local es de desear que sea presentada a las Cortes en cuanto éstas se reúnan para su aprobación.

Así actuó la Asamblea refrendando por clamorosa mayoría y a pesar del intento de maniobra que algunos elementos extremistas han dibujado con poca habilidad, el magnífico programa que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las Municipalidades. Poco tardó en plantearse otro tema de indiscutible importancia: el de la autonomía de los Ayuntamientos. Se refirió a los nefandísimos decretos de la una arduamente mantenida por los señores Golcochea y Sánchez Bayton. La otra concepción de tipología personalista que el señor Goyena, secretario de Graus, de Sevilla; Golcochea, de Madrid; Gastañaga, de Bilbao; marqués de Villa Pastilla, de Cádiz. Esta declaración es completada con otra que se pide que sea derogada toda ley que se oponga a la autonomía municipal en cuanto tienda a limitar en algo la autonomía que aquél confiere a las

Incendio de un garaje en Soria

El pabellón del Brasil en la Exposición se dedicará a escuelas de ferroviarios. Sube el precio de la carne en Valladolid.

PROYECTO DE CIUDAD JARDIN EN PONTEVEDRA

Irregularidades en un mercado

ALICANTE, 8.—A consecuencia del sumario que instruye el Juzgado del distrito del Norte, por irregularidades e immoralidades cometidas en el mercado, hoy han sido encarcelados dos carneiros, y se ha prohibido que en el futuro se exhiban embutidos en malas condiciones, según parece desprenderse del dictamen del Laboratorio.

Guardia civil muerto por una coya

ARANJUEZ, 8.—Cuando prestaba servicio en la cuadrilla del cuartel, el guardia civil Manuel Sánchez, de treinta y tres años, un caballo le dió una coya en la nuca parietal, que le produjo la muerte. La víctima dejó tres hijos pequeños.

El puente de Deusto

BILBAO, 8.—El alcalde ha hecho público que el Ayuntamiento no ha pedido todavía un subvenciones a la Diputación para el puente de Deusto, hasta que se liquiden las deudas recíprocas de ambas Corporaciones, que se harán en su día. La Comisión provincial ha concedido 20.000 pesetas para la obra de homenaje a la vejez del marino. —La Comisión municipal de Gobernación ha acordado conceder 10.000 pesetas para la Junta Antituberculosa, y aceptar el proyecto de construcción de una casa de baños y una piscina en esta capital.

Entierro de Gobiola

BILBAO, 8.—Esta tarde se ha celebrado el entierro del cadáver del excedente de Antonio Gobiola, que fue traído en una camioneta desde Valencia. Asistieron el padre y familiares del finado, y representantes de la Federación de Boxeo y otras entidades deportivas de Bilbao. El féretro fue conducido por el capitán de la Policía de Boxeo y Club Cocherito. Detrás de la presidencia iba mucho público. Los restos recibieron sepultura en el cementerio de Vista Alegre de esta capital.

Barcelona

BARCELONA, 8.—El Juzgado del distrito de la Lonja por exhortación del juez de instrucción de Valencia, ha tomado hoy declaración al boxeador filipino Luis Logan rival del infatigable Gobiola, en el combate que le costó a éste la vida. Se ignoran los resultados de la diligencia, aunque se cree que Logan manifestó que el encuentro se había desarrollado conforme a los reglamentos de boxeo.

Sentencia absolutoria

CUENCA, 8.—La Audiencia ha dictado sentencia absolutoria con todos los pronunciamientos favorables en favor de los procesados Antonio Alarcón y Adelberto González Pontón, en causa seguida por malversación y robo. El Ayuntamiento y secretario de Quintanar del Rey.

Niño muerto por un carro

HUELVA, 8.—El muchacho de diez y seis años Antonio Sánchez González, que trabaja en las obras del muelle, sufrió un ataque y cayó en la arena. Fue recogido por un carro que lo transportó a la casa de Socorro, pero en el camino se espantó la uña, causándole la muerte. El Ayuntamiento y secretario de Quintanar del Rey.

Herido por disparo

LEON, 8.—El guarda de la mina "Marqués", Juan Calvo, examinaba dentro de la chavola una tercerola y ésta se disparó en el momento en que pasaba por el casamata y mató a Pérez Velasco, que resultó gravemente herido.

Proyecto de ciudad-jardín

PONTEVEDRA, 8.—La capitalista doña Casimira Gómez ha presentado en el Ayuntamiento un proyecto de ciudad-jardín que constará de cuatro calles y 28 chalets, por ahora, además de capilla, escuela, teatro y parque. El proyecto ha sido muy bien acogido.

El pabellón del Brasil, para escuelas

SEVILLA, 8.—El Ayuntamiento, en sesión plenaria, acordó ceder el pabellón del Brasil a la Asociación General de Empleados y Obreros Ferroviarios de España para que instalen en él escuelas para los hijos de los empleados de esta línea. La Comisión liquidadora, pero añadió que tendrían que esperar el resultado de un viaje que hará a Madrid.

Incendio en un garaje

SORIA, 8.—A las 8,50 de la noche se declaró un incendio en un garaje propiedad de don Luis Baeza, situado en la calle de San Martín. Quedaron destruidas dos camionetas, una de ellas cargada de tabaco. También perecieron entre las llamas 6.000 kilos de trigo, varios muebles y máquinas. Los bomberos impidieron que el fuego se propagara a los edificios colindantes. Las pérdidas se calculan en 60.000 pesetas. El incendio se originó a causa de la explosión de un balón de gasolina, y las llamas se apoderaron rápidamente del edificio.

Sube el precio de la carne

VALLADOLID, 8.—Por la sección provincial de Economía se han fijado para el próximo día 15 de octubre los siguientes precios en los distintos partidos de esta provincia: Valladolid, Torredillas del Rey, 57,50 pesetas; Olmedo, Medina de Rioseco, Villalón, Peñafiel y Medina del Campo, 55; Mota del Marqués, 58,50. El precio del kilo de pan para Valladolid se ha fijado en 58 céntimos en tabona.

La emigración a Cuba

VIGO, 8.—En reunión celebrada por la Cámara de Comercio con asistencia de representantes de la Federación Gremial de Comerciantes, Asociación de Navieros y Comisarios de Comercio, se trató sobre el real decreto del día 14 y la real orden del 25 del pasado septiembre, acerca de la prohibición absoluta de emigrar a Cuba, acordándose que sean derogadas dichas disposiciones y en su defecto se conceda una prórroga prudencial de tiempo, para resolver sin dificultades los españoles que residen en Cuba que accidentalmente se encuentran en España, o aquellos que

HOY PUBLICA LA "GACETA" LAS BASES DE TRABAJO EN BANCA

SON LAS APROBADAS POR LA COMISION DE CORPORACIONES

Empezarán a regir inmediatamente con carácter retroactivo en cuanto a sueldos

Los oficiales primeros tendrán siete mil pesetas y los aspirantes mil ochocientos

Hoy publica la "Gaceta" una real orden aprobando las bases de trabajo para la Banca. Las normas de trabajo se hallan divididas en 25 bases, más cuatro adicionales y cinco transitorias, que ocupan seis páginas del periódico oficial. En ellas se recoge el dictamen de la Comisión Interina de Corporaciones, del que oportunamente dimos amplia referencia y que apenas ha sido modificado.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, asesores, jefes de sección, empleados de sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenecen.

Los conflictos sociales

El gobernador de Sevilla desmiente los rumores de huelga general

En Vitoria van a la huelga los del ramo de construcción

En Málaga los huelguistas matan a un obrero

SIGUE EL PARO EN LOGROÑO

Arbitraje rechazado

LOGROÑO, 8.—A las nueve de la mañana abrió el comercio que tuvo que cerrar por las coacciones hechas, pero a las once volvió a abrir, protegido por la fuerza pública.

LOGROÑO, 8.—La tarde transcurrió tranquila y el comercio abrió aunque con precauciones. Algunos obreros acudieron al trabajo. El gobernador civil propuso un arbitraje, que fué rechazado por los obreros. Las Cámaras de Comercio y Patronal han visitado al gobernador para expresar la urgencia de la solución. En la Casa del Pueblo se celebró una reunión de obreros para tratar del conflicto, que se teme se prolongue hasta el domingo.

LOGROÑO, 8.—En la reunión de obreros se acordó mantener la huelga en tanto no acepten los patronos las condiciones fijadas. Tampoco aceptarán arbitraje ni la admisión del obrero primeramente despedido, que cueste lo que cueste. Se teme que surjan complicaciones. No se publican los periódicos de la localidad.

LOGROÑO, 8.—En la reunión de obreros se acordó mantener la huelga en tanto no acepten los patronos las condiciones fijadas. Tampoco aceptarán arbitraje ni la admisión del obrero primeramente despedido, que cueste lo que cueste. Se teme que surjan complicaciones. No se publican los periódicos de la localidad.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

El presidente de la república del Brasil, contra cuya designación presidencial se han sublevado varios Estados brasileños

El presidente de la república del Brasil es una de las más eminentes personalidades de América del Sur. Elevado a la magistratura suprema por el pueblo brasileño en marzo último, no tomará posesión de su cargo hasta el 15 de noviembre próximo. Era aún un joven abogado cuando fué elegido diputado por el partido republicano de Sao Paulo en 1909. Desde entonces se dedicó particularmente a las cuestiones financieras y económicas. En 1920 entró en la Cámara Federal y llegó a ser jefe de la mayoría gubernamental. Después, en 1927, fué presidente del Estado de Sao Paulo. Recientemente emprendió un viaje a Norteamérica, donde fué a devolver la visita que el presidente Hoover hizo al Brasil, y continuó su viaje por Europa.



Don Julio Prestes, presidente electo del Brasil, contra cuya designación presidencial se han sublevado varios Estados brasileños

El presidente de la república del Brasil es una de las más eminentes personalidades de América del Sur. Elevado a la magistratura suprema por el pueblo brasileño en marzo último, no tomará posesión de su cargo hasta el 15 de noviembre próximo. Era aún un joven abogado cuando fué elegido diputado por el partido republicano de Sao Paulo en 1909. Desde entonces se dedicó particularmente a las cuestiones financieras y económicas. En 1920 entró en la Cámara Federal y llegó a ser jefe de la mayoría gubernamental. Después, en 1927, fué presidente del Estado de Sao Paulo. Recientemente emprendió un viaje a Norteamérica, donde fué a devolver la visita que el presidente Hoover hizo al Brasil, y continuó su viaje por Europa.

Un Preventorio infantil en Salamanca

Veintiocho pescadores salvados de un naufragio

SALAMANCA, 8.—La Caja de Ahorros y el Monte de Piedad han acordado fundar un Preventorio para niños de ambos sexos, corriendo a cargo todos los gastos. Se construirá un edificio expreso y en el que se establecerán clases primarias.

MANIOMBAS MILITARES

ALGECIRAS, 8.—En el río Guadarranque, término de los Barrios, han continuado las maniobras, haciendo supuestos tácticos las tropas, que fueron inspeccionadas por el capitán general Cavalcanti. La oficialidad le ofreció un vino de honor. Esta mañana el general Cavalcanti revisó los cuarteles y demás edificios militares.

ALGECIRAS, 8.—Regresó de San Roque y La Línea de la Concepción el general Cavalcanti, que revisó el edificio de la Yeguada Militar y el campamento. Fué cumplimentado en ambas localidades por las autoridades.

TRIPULACIONES SALVADAS

FERROL, 8.—Han llegado al puerto de Carilo 28 naufragos que constituían la tripulación de los barcos pesqueros "María Luisa" y "Domingo", hundidos a consecuencia de la niebla y que fueron salvados por una pequeña embarcación que los recogió al tirarse al mar en el momento en que los vapores se iban a pique.

SOLEMNIDAD RELIGIOSA EN BENAVENTE

ZAMORA, 8.—Las Hijas de Caridad de Benavente han celebrado con inusitada solemnidad, el centenario de la aparición de la Santísima Virgen a Catalina Labouré. En la parroquia de San Juan Bautista se celebró un solemnisísimo novenario, durante el cual desarrollaron importantes trabajos relacionados con la sociedad, la familia y la fe, padres de la residencia de Paules de Gijón.

El Obispo de la diócesis, doctor Juan Bautista Luis Pérez, asistió los cuatro últimos días y ofició en la misa de pontifical. Concluyeron el último día millares de fieles.

A la procesión acudieron millares de personas de todas las edades. Figuraban carrozas alusivas y niños vestidos con trajes típicos. Presidían el Obispo y las autoridades. En mitad de la calle la muchedumbre cantó una Salve.

LA HUELGA DE BADALONA

BARCELONA, 8.—El gobernador civil, general Despujols, ha dicho que ha terminado la huelga de Badalona por haberse cerrado la fábrica. Por consiguiente los obreros detenidos han sido puestos en libertad.

HUELGA MINERA

OVIEDO, 8.—El obrero de una mina de Carbones Asturianos, Ignacio García, fué suspendido de empleo por no llevar su trabajo con las condiciones reglamentarias. Ayer trató de ir al trabajo, pero el vigilante de la mina, Florentino Hevia, le manifestó que no podía ser admitido mientras el director no diera un orden en esta materia. Entonces hizo un disparo contra el vigilante, que resultó ileso. El agresor fué detenido. La Empresa averiguó después que otro obrero incitaba a Ignacio a que agrediera al vigilante, y dispuso la expulsión de este segundo obrero.

Por esta causa los demás obreros de la mina se declararon en huelga. Una Comisión visitó al director, pero éste se negó a admitir al obrero despedido. Los comisionados darán cuenta el jueves de este caso a sus compañeros. Entretanto continuará el paro.

Por esta causa los demás obreros de la mina se declararon en huelga. Una Comisión visitó al director, pero éste se negó a admitir al obrero despedido. Los comisionados darán cuenta el jueves de este caso a sus compañeros. Entretanto continuará el paro.

EL PLEITO DEL CENTRO DE DEPENDIENTES

Los Sindicatos Libres adquieren una casa para domicilio social en 450.000 pesetas. Desalojarán en breve el Centro Autonomista de Dependientes de Comercio.

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 8.—La semana próxima se firmará la escritura de compra por 450.000 pesetas de una casa, donde los Sindicatos Libres establecerán sus oficinas, dejando los locales que hoy ocupan en el edificio propiedad del Centro Autonomista de Dependientes de Comercio. Con este resultado el famoso pleito del Centro Autonomista de Dependientes de Comercio, que clausuró la Dictadura por hacerse así política separatista.

Al llegar el Gobierno actual, repuesta la Junta del Colegio de Abogados, levantada la suspensión de centros y Ateneos, formados los Ayuntamientos y Diputaciones con elementos que triunfaron en anteriores comicios, nada se hacía por resolver el asunto del Centro de Dependientes. Se emprendió una campaña de Prensa, se dieron conferencias, se pidió por todos los medios la intervención gubernativa, se estableció un pleito todavía pendiente del Supremo y hasta se constituyó una comisión con el objeto de mantener viva la campaña popular. Difícilmente pasaba un día sin que la Prensa de todos los matices se ocupase con mayor o menor espacio del caso del Centro de Dependientes de Comercio. Se puede calcular que solamente en los últimos días llegaron cerca de un millar los telegramas que de diferentes puntos de Cataluña se dirigieron al Gobierno exhortándole a resolver el caso. El asunto ha llegado a apasionar con caracteres de obsesión. Los primeros que tenían interés en verlo resuelto eran los Sindicatos Libres, que sufrían las consecuencias de una campaña de impopularidad fomentada por todos los partidos políticos de diversos matices catalanistas que hicieron del caso una bandera electoral.

La pasión llegó a cegar; de nada servía que los Sindicatos Libres alegasen que ellos no se habían adueñado del Centro, que no eran sino simples inquilinos de la casa, cuya propiedad figuraba en los registros inscrita a nombre del Centro; era inútil que se afirmase que se habían readmitido antiguos socios, despedidos en la convocada asamblea del Centro que eligió su Directiva. Lo cierto es que la gente recordaba una asamblea tumultuosa que acabó a tiros, una Directiva impuesta por el gobernador y una Junta en la que se dispuso que los votos de los socios ausentes se reputaran favorables a la Directiva, y se proponía oficialmente. Y aunque esta última prescripción no llegó a utilizarse, sobraban a unos y a otros razones para mantener sus puntos de vista y enconar más y más la cuestión.

El Gobierno, acuciado por toda la opinión catalana, parecía reacio a retrotraer las cosas al estado en que se encontraban en 1923; no era un caso sencillo de reposición de un Ateneo o un Casino rural. El Centro de Dependientes tiene su cooperativa, los socios adquieren derechos con el tiempo; los que se dan de baja y dejan de pagar pierden sus derechos. El reglamento está en relación con las leyes de seguros. No se podía de un plumazo readmitir a socios que hace años dejaron de serlo y suprimir a los que luego se inscribieron. Había además contratos, hipotecas, escrituras, compromisos a los que estaba ligado el Centro. Por su parte, los Sindicatos Libres, en virtud del contrato de arrendamiento, sólo podían ser expulsados en juicio de desahucio. Hace ya tres meses los Sindicatos Libres, en visita que hicieron al gobernador, le propusieron ellos mismos una solución. Ellos no se oponían a nada de lo que pretendía el Centro, aceptaban de autemano no ya la sentencia que diera el Supremo, sino las dos peticiones que formuló el abogado del Centro en su demanda; estaban dispuestos a instalarse en otra casa tan pronto como encontrasen local apropiado.

Y así quedará resuelto este apasionante pleito. La Junta verá dentro de poco que los Sindicatos Libres desalojan sus actuales oficinas de la casa del Centro de Dependientes y el Centro quedará afiliado a los Sindicatos Libres hasta que en Asamblea acuerden sus socios otra cosa. Con ello podría plantearse otro problema. ¿Qué tendencia seguiría el Centro el día que dejasen de influir en él los Sindicatos Libres? ¿Volvería a su filiación separatista? ¿Estarían con Acción Catalana? ¿Volvería a la carga los individuos que en una asamblea propusieron se afiliase el Centro a la Internacional roja de Moscú?—Ángulo.

Los espectáculos luminosos de la Exposición

BARCELONA, 8.—En la sesión celebrada en el Ayuntamiento, el señor Santamaría ha pedido que se repare la injusticia cometida con los artistas músicos de los espectáculos luminosos sin respetar antigüedad; que se haga una relación de gastos de dicho servicio durante la Exposición y relación de los que percibieron los técnicos músicos que han trabajado las obras en el Certamen, pues se dice que mientras unos no han cobrado nada, otros han percibido por hacer el plano de los notables de la Exposición de la plaza de España 125.000 pesetas. El señor Fich y Pon contestó que los obreros han sido despedidos conforme a la propuesta de los facultativos que tienen a su cargo las fuentes luminosas de la Exposición y ofreció las relaciones que solicitó el señor Santamaría.

MUNDO CATOLICO

La cooperación de Toledo al próximo Concilio

UNA ALOCUCION DEL CARDENAL PRIMADO

TOLEDO, 8.—El "Boletín Eclesiástico" de este Arzobispado publica en su último número una alocución del Cardenal Primado sobre la cooperación de la ciudad de Toledo al Concilio Provincial y a la Asamblea Nacional de Acción Católica.

Refiriéndose a los antiguos Concilios toledanos, dice el primado: "Aun los menos versados en la historia de esta ciudad conciben perfectamente que una de las glorias que han dado lustre al nombre de Toledo y más días de bienestar a la Patria es el establecimiento de sus memorables Concilios."

Bien es verdad que por la estructura jurídica actual de nuestra sociedad no podrá volver a restaurarse en toda su integridad la obra de los Concilios toledanos. Mas, al nacer en el transcurso de los tiempos nuevas e imperiosas necesidades, podrán tal vez surgir instituciones nuevas que vengán a sustituir en su eficacia a las antiguas Asambleas Conciliares.

Después de una interrupción de más de trescientos años, volverá a llevarse a cabo en breve un nuevo Concilio Provincial con el mismo agosto y solemnisismo ceremonial que los Concilios de los antiguos Concilios de Toledo y en el mismo histórico salón en que varios de aquellos tuvieron lugar y que ha podido ser restaurado en su antigua magnificencia devolviéndole el esplendor de las proporciones, su grandiosidad, su esbeltez y su elegancia.

Y como en los antiguos tiempos, su majestad el Rey, no sólo estará representado en el Concilio por su alteza el infante don Fernando de Soria, que asistirá a la sesión inaugural, sino que asistirá

LA VIDA EN MADRID

Regreso de la infancia Isabel

Su alteza la infanta doña Isabel, dando por terminado su verano en La Granja, ha regresado a esta Corte, en un avión, acompañada de su alto séquito.

—Hoy, a última hora de la tarde, se esperaba en Palacio su alteza el Príncipe de Asturias, que regresará en avión. Todo está ya dispuesto en el Regio Alcázar para recibir a su alteza. —Mañana como ya anunciamos, y si hoy no se determina algo en contrario, regresará de San Sebastián la familia, a las diez de la mañana.

Entierro de don Antonio

Marín de la Bárcena

Ayer mañana, a las once, se verificó el traslado del cadáver de don Antonio Marín de la Bárcena desde la casa mortuoria, calle de Serrano, 42, a la Sacramental de Santa María.

El féretro, de ebono, con apliques de plata oxidada, fue bajado a hombros por amigos de la casa y depositado en una carroza estufa tirada por seis caballos y servida por lacayos a la Federico.

Sobre el féretro se depositaron varios ramos de flores, y colgadas de la carroza, varias coronas, entre ellas una de los amigos y paisanos de la Zubia, y otra del pueblo de Guadix, distrito por el que durante varias legislaturas salió diputado el señor Marín de la Bárcena.

Precedía a la comitiva una sección de la Guardia municipal montada, de gala; seguía el clero parroquial, y a continuación la carroza fúnebre, en la que marchaba el secretario de Gobierno del Tribunal Supremo, don Juan Bermúdez, con un portero, de gala, que era portador del Gran Collar de la Justicia concolado sobre un almonedón de terciopelo negro. A ambos lados de la carroza, porteros de treinta y dos, con uniforme de gala y lazo negro en el brazo; porteros del ministerio de Gracia y Justicia, del Colegio de Abogados y del de Procuradores, y del Casino de Madrid, con hachones.

En la presidencia oficial figuraban el ministro de Gracia y Justicia, señor Estrada, de uniforme, que ostentaba la representación de su majestad el Rey; presidente del Consejo, general Berenguer; ministros de Gobernación y Economía, presidentes y fiscales de las Audiencias de Madrid; presidente interino del Tribunal Supremo, don José María Crehuet; fiscal del Supremo, don Santiago del Valle; magistrados señores Ortega Morejón y Martínez María, y un representante del ministro de Marina.

La representación de la familia lo ostentaban los hijos del finado, don Antonio y don Fernando Marín Hervás; hijo político, don Manuel Maldonado; el ministro don Juan de la Cierva y los directores espirituales de la familia.

En el acompañamiento, muy numeroso, figuraban relevantes personalidades de la Magistratura, el Foro y la política y muchos amigos particulares.

Cerraba la comitiva una carroza de respeto, de Palacio.

El duelo se despidió en el Paseo de Recoletos, frente al Palacio de Bibliotecas y Museos, donde el clero parroquial entonó un responso.

Muchos de los acompañantes continuaron en automóvil hasta el cementerio.

Conferencia en la Casa del Estudiante

El oficial letrado del Consejo de Estado señor Vegas Latapie disertó ayer tarde en la Casa del Estudiante acerca de "La absoluta obligatoriedad para todos los estudiantes que son católicos de agruparse en Asociaciones confesionales", ante un público numerosísimo que llenaba por completo el salón, integrado todo él por estudiantes de las distintas Facultades.

Comenzó el disertante afirmando que iba a tratar exclusivamente de la obligación que existe para los católicos—y por tanto, excluyendo a los no católicos—de agruparse en Asociaciones católicas. Hizo un estudio de la obligación que desde el punto de vista del Derecho natural y divino positivo tiene todo hombre de enderezar todos sus actos a su fin último, que es la salvación, supeditándose, por tanto, todos los fines de esta vida, culturales, mercantiles, deportivos, etc., a dicho fin último.

Estudia minuciosamente la resolución que la Sagrada Congregación del Concilio, reunida en sesión plenaria, acordó con fecha 12 de abril del corriente y fue aprobada por Su Santidad en audiencia del 19 del mismo mes, por la que se resolvió dejar la Confederación de Estudiantes Católicos de España de pertenecer a la Federación Internacional de Estudiantes, dado el carácter confesional de esta agrupación internacional. No obstante estar admitida la Confederación Católica Española con su adjetivo religioso como representante de todos los estudiantes de España y haberse alegado que, de retirarse de la Internacional la Confederación Católica, ocuparía su puesto contraria y a natura y de haberse alegado que para una lucha anticatólica era conveniente la presencia de los estudiantes católicos en la mencionada Internacional.

Comentó la anomalía que ocurrió en estos tiempos de que para muchos católicos la voz de Roma era completamente de ningún efecto, afirmando que tales católicos, más bien que católicos, son protestantes.

Se extiende después el conferenciante con amplitud en considerar el grandísimo número de sabios y hombres de ciencia que han profesado paladinamente la Religión católica y dice que desde el punto de vista científico ningún católico puede avergonzarse de tan honrosa compañía.

Pasa después a examinar con relativa extensión la gloria que a España dio la Iglesia fundando y sosteniendo todas las Universidades, algunas atracción del mundo entero y mandando sus profesores y teólogos a explicar en las Universidades de Francia, Alemania, Inglaterra e Italia.

Termina el orador leyendo párrafos del epílogo que Menéndez Pelayo puso a su "Historia de los Heterodoxos españoles, en la que afirma que toda la grandeza de España y toda su unidad estriba en la Religión.

Dado que la conferencia era de controversia, se concedió la palabra al es-

tudiante señor Ríos, quien afirmó ser católico y puso e hizo una objeción brillante rebatida.

Al terminar su rectificación, anunció el conferenciante que en breve comenzará un curso de Derecho Natural, al que pueden asistir los estudiantes de las distintas Facultades. El orador fue muy aplaudido.

Académico de San Fernando

Esta Real Academia ha acordado proveer una plaza de académico de número, que se halla vacante en la Sección de Arquitectura, entre los que cuenten con las condiciones exigidas.

Monedas y medallas para el Museo Arqueológico

La "Gaceta" de ayer da cuenta de que el R. P. fray Francisco Roque Martínez (O. F. E.), cura párroco de Alejandría (Egipto) ha donado al Museo Arqueológico Nacional una notable colección de antigüedades, formada por 281 objetos y 76 monedas y medallas de las cuales se acrece considerablemente la riqueza de nuestro primer Museo Arqueológico.

De real orden se dan las gracias a fray Francisco Roque Martínez por su valioso donativo y se dispone la incoación de expediente para concederle una recompensa honorífica.

El plazo de matrícula en los Institutos Femeninos

Establecidos definitivamente en Madrid y Barcelona, los Institutos nacionales femeninos de Segunda Enseñanza "Infanta Beatriz" e "Infanta María Cristina", durante quince días, a contar desde ayer, y hasta el día 24 de octubre, se autoriza y se inscriben en matrícula en dichos Centros para todas las asignaturas del Bachillerato elemental y universitario, así como los traslados a dichos Establecimientos de las alumnas de otros Institutos.

Protección a los animales y plantas

El Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas, convoca un concurso entre maestros y profesores, que versará sobre asuntos relacionados con la educación de los niños.

Tendrán que entregarse en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre de 1930.

Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300 y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.

Boletín meteorológico

Estado general.—Faltan datos de América y el Atlántico, por lo que es imposible formarse idea del tiempo en aquellas regiones. La borrasca del Oeste de Inglaterra siguió en las últimas veinticuatro horas su trayectoria hacia Oriente y su centro ocupa hoy el Mar del Norte, produciendo vientos muy fuertes, gran nubosidad y lluvias copiosas en las comarcas somerías de su influjo, que son los países Escandinavos, Inglaterra, el Centro y Norte de Francia y toda Alemania. El resto de Europa está sometido a un régimen de presiones algo más altas, con dos centros, uno entre Las Azores y la Península Ibérica, y otro al Sur de Italia.

Para hoy

Legión Católica Española (Manuel Silveira)—6 noche, inauguración del curso de trabajos.

Facultad de Medicina (Antifiteatro Pequeño)—6 tarde, conferencia del doctor E. Sheehan sobre "Cirugía plástica".

Otras notas

Ateneo de Madrid.—El 11 del corriente será abierta la matrícula para las clases de francés, inglés, alemán, vasco, griego, mecano, geografía y geografía que sostiene el Ateneo de Madrid, Santa Catalina, 2. La matrícula es gratuita y puede hacerse hasta el día 14, por medio de una instancia al presidente, con el visto bueno de los padres. La edad mínima exigida es de once años.

Regresó de Alemania Zahnart Hasse. Cirujano Dentista.

Cuadros. Galerías Ferreres. Echegaray, 27.

Pielles garantizadas y baratas. Molino nuevo. Caballero Gracia, 36.

PIELES

DENTADURA PERPETUA POR EL LICOR POLO

PASTA DENTIFRICA ORIVE

INGENIEROS INDUSTRIALES

Academia Penalver. Arenal, 26, Madrid

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Ingenieros Agrónomos "Montero Moreno"

Peritos Agrícolas

CASA ARYMA LA MEJOR SURTIDA en artículos de PLATA DE LEY

CARMEN, 28

Un Círculo de Estudios Agrarios en Madrid se reunió ayer

Estudiará temas fundamentales y cuestiones de prácticas

ESTE AÑO TRATARÁ DE LA REFORMA AGRARIA

Hará una encuesta sobre "Cómo venden sus productos los labradores madrileños"

El Círculo de Estudios Agrarios del Centro de los Propagandistas de Madrid se reunirá este año todas las semanas, a partir del 21 de octubre.

Se tratará un tema fundamental; una cuestión práctica de utilidad inmediata a la Federación Agraria de Madrid, en cuya propaganda campesina demuestran las actividades públicas del Círculo, y de las "actualidades agrícolas" de la semana.

El tiempo se distribuirá así: Tema fundamental, exposición, veinticinco minutos; Preguntas y discusión, quince; Cuestión práctica, ponente, veinte; Preguntas y discusión, diez; Actualidades agrícolas, veinte. En total, noventa minutos.

El programa

El programa del curso de "Reforma Agraria" será el siguiente: (Primer semestre: 21 octubre - 15 diciembre. Ocho círculos.)

1. Qué se entiende por reforma agraria. Sus tipos. Plan del Círculo.
2. Italia. Esbozo geográfico-económico. Ocupación de las tierras.
3. Italia. Instituto de Colonización.
4. Italia. Ley de latifundio.
5. Bajo el fascismo. Leyes agrarias de mejora integral. Arriendo coactivo, etcétera.
6. Checoslovaquia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria.
7. Polonia. Idem. Idem.
8. Lituania. Finlandia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria. (Segundo semestre: 15 enero - 1 mayo. Quince círculos.)
1. Reforma agraria rumana. Esbozo económico-geográfico de Rumania.
2. Evolución de la propiedad en Rumania. Abolición de la servidumbre de la gleba.
3. Leyes de reforma agraria. Expropiaciones en el Antiguo Reino y en Transilvania.
4. Forma de pago a los propietarios. Estudio y discusión. Estructura económica de la reforma.
5. Consecuencias de la reforma agraria rumana.
6. Resumen y debate de las leyes generales que se deducen de todas las reformas agrarias europeas.
7. Distribución de la propiedad en España. Su estudio con los datos del Catastro. Examen de las Memorias de los ingenieros de Andalucía, pedidas por el señor Ossorio cuando fue ministro de Fomento.
8. Leyes de colonización. Su práctica y sus resultados.
9. Decretos leyes de parcelaciones. Su práctica y sus resultados.
10. Leyes y organización administrativa vigente. Caja de la Pequeña Propiedad. Datos.
11. Arriendo rústico. Estudios de Correas, Ossorio, Jordana de Pozos, Villalobos, etc. Comités de la Propiedad rústica.
12. Régimen vigente de arriendo rústico.
13. Leyes agrarias que necesita España. Instituto de Colonización.
14. Reforma del arriendo. Comités.
15. Resumen del curso y conclusiones.

Una cuestión práctica

Como cuestión práctica, útil para que los circulistas se adiestren en los métodos de estudio de problemas reales y concretos, se hará una encuesta y un estudio sobre "Cómo venden sus productos los labradores de Madrid".

El Círculo determinará a qué productos va a extenderse la encuesta, a quienes va a preguntarse, métodos y formularios.

Se irán examinando las respuestas recibidas y los informes que traigan los propagandistas que salgan los domingos de propaganda.

De desarrollarse, como ponentes, los temas de los primeros círculos se han encargado los señores Martín-Sánchez, Lirios, Mendizábal, Valdés, Manzano y Martín Artajo (don Javier), por este orden.

Las casas ultrabarratas

Se aprueba también la adjudicación en 3.460.804,11 pesetas del concurso para la construcción de casas ultrabarratas. Se hace una aclaración, aunque ya constaba en los pliegos de condiciones sobre la obligación de respetar los acuerdos del Comité paritario sobre contratos de trabajo.

La minoría socialista vota contra el crédito de 316.000 pesetas para necesidades de material del Parque Automovilista.

En ruegos y preguntas el edil socialista dirige una serie interminable. Pide que no vayan los niños en grandes masas a la Fiesta de la Raza, pues no debe exponerse al calor o la lluvia. Habla en contestación a un oficio de la Alcaldía, para que se atienda a la Cuesta de la Vega y dice que allí debe intervenir la Guardia civil, pues por la noche es guardia de malhechores; solicita que se arregle la Cuesta, en pésimo estado y que se instalen bancos en los jardines bajos. Declara que con motivo de reuniones de cañerías le han manifestado que la forma de colocación de éstas en algunos lugares, puede dar origen incluso a hundimiento de edificios enteros. Demanda también la urbanización del paseo de Dirección, y alude al expediente de autos sin licencia, entendiendo que deba tener carácter retroactivo.

El señor Saornil hace también varios ruegos, entre ellos uno sobre obras del Metro en forma indebida y otro sobre el servicio de tranvías en barrios extremos.

El alcalde habla de la Cuesta de la Vega, donde cree que podría formarse una plaza infantil. Respecto a las casas en peligro anunció que pedirá informes a los técnicos. En cuanto a la fiesta de la Raza, cree que no deben ir sino algunos niños de los mayores. Respecto

al tratar de la rectificación de la publicación, de un jefe de la Guardia municipal, el señor Sabot dice que la dirección de tráfico no puede ser un cuerpo cerrado independiente de la Jefatura de la Guardia municipal. Declara que en este Cuerpo hay malestar, pues la gente no está satisfecha y trata en general del régimen de jubilaciones.

El ingreso en los grupos escolares

Al discutir un crédito de 3.000 pesetas para limpieza y útiles con destino a los grupos escolares "Concepción Arenal" y "Joaquín Costa", intervienen los señores Onís, Sabotir y De Miguel. Los primeros atacan el régimen de recomendaciones de ingreso en los grupos y el señor Onís, y también el alcalde, hablan de que no puede ser un cuerpo independiente de la Jefatura de la Guardia municipal. Declara que en este Cuerpo hay malestar, pues la gente no está satisfecha y trata en general del régimen de jubilaciones.

El cierre de los portales

Se aprobó el precepto de fijar la hora de las once de la noche para el cierre de los portales. Este asunto tiene aún que ser sancionado por el Pleno, el señor Sabotir no se mostró disconforme con el acuerdo, pero hizo objeciones y dijo que si bien esta medida parece impuesta por el cambio de costumbres, no estaría de más que los madrileños se retiraran antes. (El señor Onís le interrumpe: "Lo mismo digo Primo de Rivera.") No me importa quien lo dijera. Habla luego de los porteros y del sacrificio que la medida supone para ellos. En compensación debe atenderse a que las viviendas sean aceptables. Por último, se extraña de que no acompañe al acuerdo otro sobre permancia de la luz y del servicio de ascensores. El señor De Miguel manifiesta que este asunto lo resolverá inmediatamente la Comisión de Policía Urbana.

Los artículos para carrocerías

Conde Aranda, 14 S. A. AUTOWAGON

CRONOMETROS Y TAQUIMETROS SUIZOS

FLEURUS

LOS MEJORES QUE SE FABRICAN EN SU PAIS

AL CONTADO Y A PLAZOS GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SESE (ADAPTADO III-SAN SEBASTIAN)

INGENIEROS INDUSTRIALES

Todos los bachilleres del grado elemental deben pedir reglamento y detalles de esta carrera a la

Academia Penalver. Arenal, 26, Madrid

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Tratamiento curativo científico, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curados. Dr. Illanes.—Hortaleza, 17.—De 11 a 1 y de 4 a 7.—Tel. 15970.

Ingenieros Agrónomos "Montero Moreno"

Peritos Agrícolas

La Permanente municipal DE SOCIEDAD se reunió ayer

Aprobó el precepto de cerrar los portales a las once, acuerdo que será sometido al Pleno

SE ADJUDICA LA CONSTRUCCION DE CASAS ULTRABARRATAS

Acuerdo sobre el régimen de mercados y subsistencias

Intervención municipal en las operaciones entre asentadores y detallistas

La Comisión Municipal Permanente celebró ayer sesión bajo la presidencia del marqués de Hoyos. Después de hacerse constar el sentimiento por la muerte del señor Salaya, se acuerda expresar a Inglaterra la condolencia por la catástrofe del "R 101".

Las subsistencias y los mercados

Uno de los primeros asuntos tratados fué la misión de la Alcaldía para implantar el régimen de intervención en las transacciones en los mercados de frutas, pescados, huevos, aves y caza. Se trata de intervenir las ventas de los asentadores a los detallistas para poder controlar los precios. Todas estas transacciones serán presentadas y anotadas por interventores municipales. Por falta de mercados no podrá llegarse, como sería deseo del alcalde, a imprimir el factaje que rige ya para la carne. Por este procedimiento ya el 20 por 100 de la carne llega directamente del ganadero al factaje municipal, lo que supone una economía. El alcalde espera que aumente el número de ganaderos que acudan directamente al servicio municipal, pues ahora muchos ignoran tal ventajita. De todos modos para evitar los abusos de precio, se aplicará también en los mercados el lento procedimiento de las romanas.

Al discutir este asunto, el señor Sabotir habló del mercado de Antón Martín, que no se construye, a pesar de haber dinero y trató de otros aspectos del régimen de mercados. El señor Saornil aludió a la obligación de que los tranvías de Estaciones y Mercados transporten a éstos mercancías. El alcalde contestó brevemente y la proposición fué aprobada.

De San Sebastián ha regresado el embajador de Portugal, señor Mello Barreto, con el consejero de la Embajada, señor Nascimento; el secretario, viceministro de Riba Tamega, y el agregado militar, teniente coronel Pezalla Lorenzo.

Rehabilitaciones

Se ha pedido la rehabilitación del título de marqués de Campo Amanio por don Julio Álvarez de Bulard y conde de Villanueva de la Barca; Los Molinos, la condesa de Perallá; Norte, el duque de Harnay; San Esteban, los marqueses de San Nicolás de Nora; Sevilla, el duque de Peñaranda; San Sebastián, los duques de Santa Cristina, los de Sucea, la marquesa viuda de Montehermoso y Luis Mac-Crohon; Navas de Estena, el marqués de Lavacolla; Bayona de Galicia, doña Esperanza de Capilla; Belorado, don Santiago Martínez; Brivesca, don Víctor de Velasco; Carcer de Harnay, don Esteban de Velasco; Carranza, don Angel Portillo; El Escorial, don Jaime de Carlos Abella, don Gabriel Hergueta y don Antonio Peláez; Puenteblanca, don Enrique Cavestany; Prades de Ebro, don Manuel Durán; Framo, don Carlos García Martínez; Llanerías, don Dionisio Díaz; Luanco, don Javier Cavallinas; Munizares, don Tomás García Nobletas; Minazaray, don Luis Mac-Crohon; Navas de Estena, doña Joaquina López de Ayalá; El Puente, doña María Alonso García; Pozuelo, don Gonzalo de Córdoba; Pinto, don Melchor González; Pimila de los Barrocos, doña Afonso Martínez; San Sebastián, doña María de los Angeles Castro; Soría, don Jesús Cabrerizo; San Rafael, don Benito Galeano; Torreledones, don Mario Villegas; Ugena, doña Filomena Huedo; Villegas, don Silvano Espinosa; y de Yllescas, don José Fernández Cubas.

Diplomáticas

De San Sebastián ha regresado el embajador de Portugal, señor Mello Barreto, con el consejero de la Embajada, señor Nascimento; el secretario, viceministro de Riba Tamega, y el agregado militar, teniente coronel Pezalla Lorenzo.

Marcharon

A Barcelona, el conde de Valluelano.

Natalicio

En Sevilla, y en el domicilio de los padres de la novia, se han firmado los de la bella señorita Felisa de la Hoyuela y Belledo con don Francisco Chacón-Manrique de Lara y de la Calzada, marqués de Nevares.

Ha dado a luz un hermoso niño

la esposa de nuestro amigo don Máximo Cuervo; en el bautismo se le impondrá el nombre de Francisco Javier.

Rehabilitaciones

Se ha pedido la rehabilitación del título de marqués de Campo Amanio por don Julio Álvarez de Bulard y conde de Villanueva de la Barca; Los Molinos, la condesa de Perallá; Norte, el duque de Harnay; San Esteban, los marqueses de San Nicolás de Nora; Sevilla, el duque de Peñaranda; San Sebastián, los duques de Santa Cristina, los de Sucea, la marquesa viuda de Montehermoso y Luis Mac-Crohon; Navas de Estena, el marqués de Lavacolla; Bayona de Galicia, doña Esperanza de Capilla; Belorado, don Santiago Martínez; Brivesca, don Víctor de Velasco; Carcer de Harnay, don Esteban de Velasco; Carranza, don Angel Portillo; El Escorial, don Jaime de Carlos Abella, don Gabriel Hergueta y don Antonio Peláez; Puenteblanca, don Enrique Cavestany; Prades de Ebro, don Manuel Durán; Framo, don Carlos García Martínez; Llanerías, don Dionisio Díaz; Luanco, don Javier Cavallinas; Munizares, don Tomás García Nobletas; Minazaray, don Luis Mac-Crohon; Navas de Estena, doña Joaquina López de Ayalá; El Puente, doña María Alonso García; Pozuelo, don Gonzalo de Córdoba; Pinto, don Melchor González; Pimila de los Barrocos, doña Afonso Martínez; San Sebastián, doña María de los Angeles Castro; Soría, don Jesús Cabrerizo; San Rafael, don Benito Galeano; Torreledones, don Mario Villegas; Ugena, doña Filomena Huedo; Villegas, don Silvano Espinosa; y de Yllescas, don José Fernández Cubas.

MORATILLA PELETERIA

Florida, 3. T. 36303

OPTICO-ESPECIALISTA

CASA PRADO

PRINCIPE, 12

ESPECIALIDADES OPTICAS

CRISTALES ZEISS

CIENTIFICOS

GAFAS - PRISMATICAS

Taller automóviles buca

MAESTRO MECANICO

entendido, habiendo ocupado igual puesto. Ofertas indicando edad y pretensión a MECANICO. Apartado 40.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

JAVIER ALOAIDE

Travesía Arenal, 1 entreveo (esquina calle Mayor).

Teléfono 17.678.

Proposiciones socialistas

Los señores Sabotir, Alvarez Herrero, Araquistain y Gómez Latorre han presentado al Ayuntamiento dos proposiciones en las que piden:

Que desaparezca la cruz que hay en Puerta Cerrada, por dificultar el tráfico. Que se subvencionen las escuelas de aprendices que sostienen las organizaciones obreras y patronales de Madrid, como la de Aprendices Tipógrafos, la de Metalúrgicos y otras que puedan existir. A este efecto, por el Negociado de Enseñanza se hará una investigación acerca del estado en que se encuentra en Madrid el problema de la enseñanza profesional y se propondrá lo que correspondiera, en su día, a la Comisión permanente, para estimular la iniciativa colectiva en este sentido.

La calle de Atocha

Una Comisión de vecinos y comerciantes de la calle de Atocha visitó ayer al alcalde para pedirle que se instale en aquella vía, recién pavimentada, un servicio moderno de alumbrado; que el Ayuntamiento realice por su cuenta las obras de saneamiento que impone la modificación de saneamiento, por cuanto a los comercios se refiere, y que los comerciantes puedan obtener gratuitamente las licencias necesarias para pintar las fachadas de sus tiendas, obra que no puede acometer mientras se procedía a pavimentar la calzada y las aceras.

El Colegio de Huérfanos

Vuelto a España, fue destinado a Vitoria, su pueblo natal, y el año 1811 vino a la Dirección. Su labor ha sido siempre asidua y fiel. No ha pedido ni vacaciones de verano.

En 1821 se hizo cargo del Colegio de Huérfanos. Un mes antes de ser inaugurado el Colegio, el conde de Matagorda, en un viaje de negocios, llegó a Vitoria a preparar y a preparar y a preparar sus cosas. Ha seguido desempeñando sus cargos en la Dirección, y últimamente la subdirección del Colegio. Aun en los últimos años ha ido despachando diariamente con los jefes del Colegio, y ningún domingo ha dejado de ir al caso de madrugada al Colegio y pasar allí la mañana, oyendo misa con los niños y conulgando. Estos son ahora 60. En los diez años que ha estado en el cargo, como se ve, ha sido un hombre de bien. A las niñas las instruyen religiosas.

A iniciativa del señor Lara se debe la creación de los sellos especiales para telegrafistas, que costarán 4.000 pesetas mensuales, aparte de las 18.000 mensuales también de cuotas voluntarias

de los telegrafistas y 27.000 anuales de subvención del Estado.

Ayer ha sido jubilado el telegrafista mas antiguo por carretera

El señor Lara, inspector general de Telégrafos, que cuenta cincuenta años de servicio

Ha sido el impulsor del Colegio de Huérfanos, que ha dirigido desde su fundación

A su iniciativa se debe la creación de sellos suplementarios en los telegramas

La bandera de su puesto de Telégrafos fué la última arriada en Filipinas

El Rey ha firmado el decreto de jubilación de don Miguel de Lara, inspector general del Cuerpo de Telégrafos y número 1 en el escalafón del mismo. Lleva cincuenta años de labor en el Cuerpo de Telégrafos. Estuvo diez años en Filipinas y el mantuvo en Cápiz la última bandera de su puesto de Telégrafos en Filipinas, que estuvo enarbolarada en aquel archipiélago, donde el señor Lara realizó una meritoria labor. En España ha dado impulso a la obra del Colegio de Huérfanos de Telégrafos, del que ha sido director desde su fundación, hace diez años por el conde de Colombia.

Esposales

En Sevilla, y en el domicilio de los padres de la novia, se han firmado los de la bella señorita Felisa de la Hoyuela y Belledo con don Francisco Chacón-Manrique de Lara y de la Calzada, marqués de Nevares.

Natalicio

En Sevilla, y en el domicilio de los padres de la novia, se han firmado los de la bella señorita Felisa de la Hoyuela y Belledo con don Francisco Chacón-Manrique de Lara y de la Calzada, marqués de Nevares.

Ha dado a luz un hermoso niño

la esposa de nuestro amigo don Máximo Cuervo; en el bautismo se le impondrá el nombre de Francisco Javier.

Rehabilitaciones

Se ha pedido la rehabilitación del título de marqués de Campo Amanio por don Julio Álvarez de Bulard y conde de Villanueva de la Barca; Los Molinos, la condesa de Perallá; Norte, el duque de Harnay; San Esteban, los marqueses de San Nicolás de Nora; Sevilla, el duque de Peñaranda; San Sebastián, los duques de Santa Cristina, los de Sucea, la marquesa viuda de Montehermoso y Luis Mac-Crohon; Navas de Estena, el marqués de Lavacolla; Bayona de Galicia, doña Esperanza de Capilla; Belorado, don Santiago Martínez; Brivesca, don Víctor de Velasco; Carcer de Harnay, don Esteban de Velasco; Carranza, don Angel Portillo; El Escorial, don Jaime de Carlos Abella, don Gabriel Hergueta y don Antonio Peláez; Puenteblanca, don Enrique Cavestany; Prades de Ebro, don Manuel Durán; Framo, don Carlos García Martínez; Llanerías, don Dionisio Díaz; Luanco, don Javier Cavallinas; Munizares, don Tomás García Nobletas; Minazaray, don Luis Mac-Crohon; Navas de Estena, doña Joaquina López de Ayalá; El Puente, doña María Alonso García; Pozuelo, don Gonzalo de Córdoba; Pinto, don Melchor González; Pimila de los Barrocos, doña Afonso Martínez; San Sebastián, doña María de los Angeles Castro; Soría, don Jesús Cabrerizo; San Rafael, don Benito Galeano; Torreledones, don Mario Villegas; Ugena, doña Filomena Huedo; Villegas, don Silvano Espinosa; y de Yllescas, don José Fernández Cubas.

MORATILLA PELETERIA

Florida, 3. T. 36303

OPTICO-ESPECIALISTA

CASA PRADO

PRINCIPE, 12

ESPECIALIDADES OPTICAS

CRISTALES ZEISS

CIENTIFICOS

GAFAS - PRISMATICAS

Taller automóviles buca

MAESTRO MECANICO

entendido, habiendo ocupado igual puesto. Ofertas indicando edad y pretensión a MECANICO. Apartado 40.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

JAVIER ALOAIDE

Travesía Arenal, 1 entreveo (esquina calle Mayor).

Teléfono 17.678.

Proposiciones socialistas

Los señores Sabotir, Alvarez Herrero, Araquistain y Gómez Latorre han presentado al Ayuntamiento dos proposiciones en las que piden:

Que desaparezca la cruz que hay en Puerta Cerrada, por dificultar el tráfico. Que se subvencionen las escuelas de aprendices que sostienen las organizaciones obreras y patronales de Madrid, como la de Aprendices Tipógrafos, la de Metalúrgicos y otras que puedan existir. A este efecto, por el Negociado de Enseñanza se hará una investigación acerca del estado en que se encuentra en Madrid el problema de la enseñanza profesional y se propondrá lo que correspondiera, en su día, a la Comisión permanente, para estimular la iniciativa colectiva en este sentido.

La calle de Atocha

Una Comisión de vecinos y comerciantes de la calle de Atocha visitó ayer al alcalde para pedirle que se instale en aquella vía, recién pavimentada, un servicio moderno de alumbrado; que el Ayuntamiento realice por su cuenta las obras de saneamiento que impone la modificación de saneamiento, por cuanto a los comercios se refiere, y que los comerciantes puedan obtener gratuitamente las licencias necesarias para pintar las fachadas de sus tiendas, obra que no puede acometer mientras se procedía a pavimentar la calzada y las aceras.

El Colegio de Huérfanos

Vuelto a España, fue destinado a Vitoria, su pueblo natal, y el año 1811 vino a la Dirección. Su labor ha sido siempre asidua y fiel. No

Información Comercial y Financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (70,25; 70,35; E (70,25); D (70,50); G (71,35); H (71,50); I (71,85); J (72,20); K (72,55); L (72,90); M (73,25); N (73,60); O (73,95); P (74,30); Q (74,65); R (75,00); S (75,35); T (75,70); U (76,05); V (76,40); W (76,75); X (77,10); Y (77,45); Z (77,80).

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie E (83,25); A (83,50); B (83,75); C (84,00); D (84,25); E (84,50); F (84,75); G (85,00); H (85,25); I (85,50); J (85,75); K (86,00); L (86,25); M (86,50); N (86,75); O (87,00); P (87,25); Q (87,50); R (87,75); S (88,00); T (88,25); U (88,50); V (88,75); W (89,00); X (89,25); Y (89,50); Z (89,75).

DEUDA MUNICIPAL.—Mejoras, 1923, 5,50 por 100 (93,25); 5,50 por 100 (93,50); 5,50 por 100 (93,75); 5,50 por 100 (94,00); 5,50 por 100 (94,25); 5,50 por 100 (94,50); 5,50 por 100 (94,75); 5,50 por 100 (95,00); 5,50 por 100 (95,25); 5,50 por 100 (95,50); 5,50 por 100 (95,75); 5,50 por 100 (96,00); 5,50 por 100 (96,25); 5,50 por 100 (96,50); 5,50 por 100 (96,75); 5,50 por 100 (97,00); 5,50 por 100 (97,25); 5,50 por 100 (97,50); 5,50 por 100 (97,75); 5,50 por 100 (98,00); 5,50 por 100 (98,25); 5,50 por 100 (98,50); 5,50 por 100 (98,75); 5,50 por 100 (99,00); 5,50 por 100 (99,25); 5,50 por 100 (99,50); 5,50 por 100 (99,75); 5,50 por 100 (100,00).

VALORES PUBLICOS EXTRANJEROS.—Emprestio Marruecos (88,80); 89,00; 89,20; 89,40; 89,60; 89,80; 89,90; 90,00; 90,10; 90,20; 90,30; 90,40; 90,50; 90,60; 90,70; 90,80; 90,90; 91,00; 91,10; 91,20; 91,30; 91,40; 91,50; 91,60; 91,70; 91,80; 91,90; 92,00; 92,10; 92,20; 92,30; 92,40; 92,50; 92,60; 92,70; 92,80; 92,90; 93,00; 93,10; 93,20; 93,30; 93,40; 93,50; 93,60; 93,70; 93,80; 93,90; 94,00; 94,10; 94,20; 94,30; 94,40; 94,50; 94,60; 94,70; 94,80; 94,90; 95,00; 95,10; 95,20; 95,30; 95,40; 95,50; 95,60; 95,70; 95,80; 95,90; 96,00; 96,10; 96,20; 96,30; 96,40; 96,50; 96,60; 96,70; 96,80; 96,90; 97,00; 97,10; 97,20; 97,30; 97,40; 97,50; 97,60; 97,70; 97,80; 97,90; 98,00; 98,10; 98,20; 98,30; 98,40; 98,50; 98,60; 98,70; 98,80; 98,90; 99,00; 99,10; 99,20; 99,30; 99,40; 99,50; 99,60; 99,70; 99,80; 99,90; 100,00.

OBLIGACIONES.—El Lima, 90,75; U. E. Madrileña 5 por 100 (106,25); 106,25; Ponferrada (91,50); 91,50; Telefónica (95,50); 95,50; Sevillana, novena, sin cupón, 103; Transatlántica, 1919 (93,25); 93,25; 1920 (95,50); 95,50; 1922 (98,50); 98,50; Azucarera no estampillada, 78,50; Norte, 3 por 100, primera (69,75); 69,75; Asturias, primera (70,25); 70,25; idem segunda (69,75); 69,75; Norte, 3 por 100 (104,15); 104,15; Valencianas Norte (99,25); 99,25; M. Z. A., primera (332,75); 332,75; idem tercera (463); 463; Arizas, serie G (102); 102; idem H (99,50); 99,50; idem I (102); 102; Andaluces, gris, 110; 110; Central de Aragón, 103; 103; Metropolitano, C (98); 98; Asturias 1919 (100); 100; idem 1920, 101; idem 1926, 100; Peñarroya, 6 por 100 (101,35); 101,35.

BOLSA DE LA MAÑANA. Nortes, 570-68,50-67,50-68; Alcantares, 518; Explosivos, 1.040-39; Chade, de 659 a 655; Petrolillos, 60; papel; Rif, portador, 590 dinero; Felguera, 100,75; Azucarera ordinaria, 72,75; dinero.

BOLSA DE BARCELONA (Bolsin). Nortes, 114,80; Alcantares, 104,40; Banco de Cataluña, 119,25; Minas del Rif, 117,50; Banco Colonial, 119; Filipinas, 440; Ford, 230; Petrolillos, 11,15; Chades, 656; Aguas, 213; Montserrat, 98.

BARCELONA, 8.—Francos, de 38,70 a 39,10; libras, de 47,85 a 48,40; dólares, de 9,84 a 9,96; suizos, 193,50; belgas, 139; libras, 52,15; marcos, 2,37.

Nortes, 113,75; Andaluces, 49,30; Rif, 117,50; Filipinas, 440; Explosivos, 208,25; Colonial, 119,25; Banco Cataluña, 119,75; Felgueras, 101,25; Aguas, 213,75; Azucarera, 72,65; Chades, 657; Montserrat, 100; Petrolillos, 11,15; Ford, 223; Alcantares, 104.

Cotizaciones de productos agrícolas a plazo

Table with columns for product type (e.g., Trigos, Maíz), origin (e.g., Chicago, Liverpool), and price/quantity.

Table for 'BOLSA DE ZURICH' with columns for Pesetas, 25s, 12s, 8s; and various agricultural products.

Table for 'BOLSA DE NUEVA YORK' with columns for Pesetas, 10,02; francos, 3,9231; libras, 4,8585; suizos, 19,43; libras, 5,2362; florinas, 10,3475; argentinos, 35,20.

Table for 'NOTAS INFORMATIVAS' containing various market news and price updates.

Table for 'CAUCHO' with columns for origin (London, Liverpool) and price.

Table for 'ALGODON' with columns for origin (New York, Liverpool) and price.

Table for 'LACA' with columns for origin (London) and price.

Table for 'AZUCAR' with columns for origin (New York, London) and price.

Table for 'VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO' listing various financial instruments and their values.

Notarías entre notarías.—Hasta ahora de los 213 presentados a estas oposiciones, han actuado 60, de los cuales aprobaron los 19 siguientes:

Número 8, don Crescenciano Aguado Merino, 29 puntos; 13, don José Castelló Gómez Trevijano, 27; 15, don Rodrigo Molina Pérez, 24,50; 18, don Francisco Servera Amengual, 23,75; 22, don Virgilio de la Vega García, 30; 25, don Juan Alonso Villalobos Solís, 27; 26, don Agustín Sarasa Laguarda, 32,10; 27, don Manuel Alcaraz Malner, 27,25; 28, don Joaquín Muñoz Casillas, 34; 33, don Rafael Núñez Lagos, 32; 36, don Justo Pozo Iglesias, 34,85; 38, don Mariano Rodríguez Gutiérrez, 32; 41, don Francisco Alonso Rey, 30; 44, don José María Fontcillás Loscertales, 31,50; 45, don José Montero Losada, 30; 51, don Jesús Mérida Núñez Cepeda, 27,50; 53, don Agustín Palacin Foveda, 34; 57, don José María Fur Baladruga, 28; 60, don Ricardo López Paredes, 28,75.

Se retiraron 14; no se presentaron, 22; y han sido suspendidos, 5. Secretarios judiciales.—Se halla vacante la plaza de secretario judicial del Juzgado de primera instancia de Laguarda, categoría de entrada, que deberá proveerse por traslación.

Cátedras.—Se anuncia a concurso de traslado la cátedra de Derecho administrativo vacante en la Universidad de Salamanca. Se anuncia igualmente a concurso de traslado la cátedra de Lengua y Literatura española, vacante en el Instituto de Santander; las de Lengua y Literatura española de los Institutos de la plaza de Ibiza y Baza, y las de Geografía e Historia, de Requena, Aranda de Duero y Pregonal de la Sierra.

Guardias de Seguridad.—El Tribunal nombrado para la provisión de plazas de Cabos y guardias de Seguridad en Marruecos, en la real orden de 2 de noviembre siguiente: presidente, don José Asensio Torrado, jefe de la Sección militar de la Dirección general de Marruecos; vocales: don José Ruiz de Arana y Bauer, vicesecretario de Mambizas, secretario primero de Embajada; don Felipe Pérez Amador, teniente coronel de Infantería; don Enrique Batalla González, comandante de Caballería; secretario, don Fernando Laroca Rechi, de la Dirección general de Marruecos.

Farmacéuticos titulares.—Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular del Municipio de Agudo, provincia de Ciudad Real, partido judicial de Almadén.

EN Berlín no hubo Bolsa. NAUEN, 8.—La Bolsa de Berlín ha estado cerrada hoy a causa del fallecimiento de uno de los directores.

¿Aumento del descuento en Alemania? BERLIN, 8.—Los miembros del Comité central del Banco del Reich han sido citados para una reunión que se celebrará mañana, a las once de la mañana, para tratar—según se dice—de aumentar en un uno por ciento el tipo de descuento de dicho Banco.

Italia no negocia un empréstito. ROMA, 8.—La Agencia Stefani desmiente nuevamente la noticia de que Italia está negociando un empréstito con banqueros franceses.

GARIBAY TEA ROOM. AVENIDA CONDE PENALVER, 15. Participa a su distinguida clientela que desde esta tarde queda abierto su elegante salón de té y establecimiento con lo más selecto en pastelería, bombones y especialidades extranjeras.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CALLAO TARDE Y NOCHE

Advertisement for 'RIO RITA' featuring a circular logo with the brand name and 'SELECCIONES VERTADERAS GRAN EXITO'.

Advertisement for 'SOMBREROS BRAVE MONTERA 6' with a logo and contact information for 'SATURNINO ARENILLAS'.

Advertisement for 'HOTEL IMPERIAL MONTERA 22, MADRID' with details on room rates and services.

Advertisement for 'CUATRO DE INFANTERIA LA GUERRA EN EL MEJOR FILM SONORO ALEMAN' with a logo and promotional text.

Advertisement for 'NIÑOS FLACOS' (Thin Children) with a logo and text describing a health product.

Advertisement for 'HARINA LACTEADA NESTLE' with a logo and text describing a milk powder product.

Advertisement for 'GARIBAY TEA ROOM' with a logo and text describing a tea house.

Se amplían las plazas de auxiliares de Hacienda

Por error en la convocatoria, según una Real orden, a 525. La 'Gaceta' publicó ayer la siguiente real orden: 'La real orden de 2 de noviembre del año último, que convocó a oposiciones para cubrir vacantes en la escala auxiliar del Cuerpo general de Hacienda, sustenta el sistema de previsión establecido por el apartado H) del artículo 12 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, a fin de tener personal disponible para cubrir las vacantes a medida que vayan ocurriendo y hace el cálculo del número de plazas a cubrir sobre la base de las que se produzcan en un bienio; mas como esa misma disposición legal, no derogada legislativamente, dispone que ese cálculo ha de referirse a un trienio, es innegable que en la determinación del número de plazas que había de opositarse existe error en perjuicio de los opositores, demostrando su aptitud; fundado en estas consideraciones y a fin de restablecer el imperio de la ley, Su majestad el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer se rectifique el error producido en la real orden de 2 de noviembre citada, en el sentido de que el cálculo ha de estar basado en un trienio, y por lo tanto, el número de plazas a cubrir es de 525, sin que por esta causa se modifique la relación de opositores comprendidos en la publicación en la 'Gaceta de Madrid' del día 16 de septiembre último'.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la Parroquia de las Angustias, a las 10, misa cada media hora.

Parroquia de la Virgen.—8, misa de comunión general el día de la Virgen de la Salud, a las 8,30; rosario; 6,30 t. Exposición, ejercicio, reserva, himno y adoración.

Parroquia de San Marcos.—Novena a Ntra. Sra. del Pilar, 5 t. Exposición, estación, rosario, sermón, señor Sanz de Diego; ejercicio, reserva y bendición, salve y himno.

Parroquia de San Antonio.—Novena a Ntra. Sra. del Rosario, 7,30, misa solemne y Exposición, que quedará de manifiesto hasta la última misa; 6 t. Exposición, rosario, ejercicio, sermón, P. L. Gomara, O. P.; ejercicio, reserva y bendición, salve y himno.

Parroquia de San Antonio.—Novena a Ntra. Sra. del Rosario, 7,30, misa solemne y Exposición, que quedará de manifiesto hasta la última misa; 6 t. Exposición, rosario, ejercicio, sermón, P. L. Gomara, O. P.; ejercicio, reserva y bendición, salve y himno.

Parroquia de San Antonio.—Novena a Ntra. Sra. del Rosario, 7,30, misa solemne y Exposición, que quedará de manifiesto hasta la última misa; 6 t. Exposición, rosario, ejercicio, sermón, P. L. Gomara, O. P.; ejercicio, reserva y bendición, salve y himno.

Parroquia de San Antonio.—Novena a Ntra. Sra. del Rosario, 7,30, misa solemne y Exposición, que quedará de manifiesto hasta la última misa; 6 t. Exposición, rosario, ejercicio, sermón, P. L. Gomara, O. P.; ejercicio, reserva y bendición, salve y himno.

Parroquia de San Antonio.—Novena a Ntra. Sra. del Rosario, 7,30, misa solemne y Exposición, que quedará de manifiesto hasta la última misa; 6 t. Exposición, rosario, ejercicio, sermón, P. L. Gomara, O. P.; ejercicio, reserva y bendición, salve y himno.

Santoral y cultos

Día 9.—Jueves.—Stos. Luis Beltrán, of. Dionisio Areopagita, ob.; Diosdado, ab.; Rústico, pbo.; Eleuterio, dc.; Domingo, m.; Abraham, patriarca; Glisano, ob.; Publia, absa.—La misa y oficio divino son de S. Dionisio y compañeros mártires, con rito semibible y color encarnado.

Parroquia de la Almudena.—8,30, misa de comunión general para la Hermandad del Rosario.

Parroquia de San Marcos.—Novena a Ntra. Sra. del Pilar, 5 t. Exposición, estación, rosario, sermón, señor Sanz de Diego; ejercicio, reserva y bendición, salve y himno.

Parroquia de San Antonio.—Novena a Ntra. Sra. del Rosario, 7,30, misa solemne y Exposición, que quedará de manifiesto hasta la última misa; 6 t. Exposición, rosario, ejercicio, sermón, P. L. Gomara, O. P.; ejercicio, reserva y bendición, salve y himno.

Parroquia de San Antonio.—Novena a Ntra. Sra. del Rosario, 7,30, misa solemne y Exposición, que quedará de manifiesto hasta la última misa; 6 t. Exposición, rosario, ejercicio, sermón, P. L. Gomara, O. P.; ejercicio, reserva y bendición, salve y himno.

Parroquia de San Antonio.—Novena a Ntra. Sra. del Rosario, 7,30, misa solemne y Exposición, que quedará de manifiesto hasta la última misa; 6 t. Exposición, rosario, ejercicio, sermón, P. L. Gomara, O. P.; ejercicio, reserva y bendición, salve y himno.

Parroquia de San Antonio.—Novena a Ntra. Sra. del Rosario, 7,30, misa solemne y Exposición, que quedará de manifiesto hasta la última misa; 6 t. Exposición, rosario, ejercicio, sermón, P. L. Gomara, O. P.; ejercicio, reserva y bendición, salve y himno.

Parroquia de San Antonio.—Novena a Ntra. Sra. del Rosario, 7,30, misa solemne y Exposición, que quedará de manifiesto hasta la última misa; 6 t. Exposición, rosario, ejercicio, sermón, P. L. Gomara, O. P.; ejercicio, reserva y bendición, salve y himno.

Parroquia de San Antonio.—Novena a Ntra. Sra. del Rosario, 7,30, misa solemne y Exposición, que quedará de manifiesto hasta la última misa; 6 t. Exposición, rosario, ejercicio, sermón, P. L. Gomara, O. P.; ejercicio, reserva y bendición, salve y himno.

Folleto de EL DEBATE

R. M. GOURAUD D'ABLANCOURT. LAS ESPINAS TIENEN ROSAS. NOVELA. (Versión española de EMILIO CARRASCOSA expresamente hecha para EL DEBATE. (Ilustraciones de Agustín.)

la despensa esperan catorce pollos, a los que acaban de retorcerles el pescuezo. Hay que desplumarlos en seguida, porque forman parte del almuerzo que nemos de servirles al mediodía a los huéspedes del hotel. Veremos qué tal maña te das.

Folleto de EL DEBATE

ojos se cerraban soñadores acariciando el recuerdo del padre amado a quien tan imprevistamente acababa de encontrar en su camino.

Habitada a los quehaceres domésticos, en los que había tenido buen cuidado de adiestrarla la buena Annik, desplumó los pollos tan pulcramente y con tal rapidez que el patrón, plenamente satisfecho, se le acercó sonriente diciéndole: —Muy bien, muchacha; cualquiera diría que no has hecho en tu vida otra cosa que desplumar aves. Ahora vas a pelar unos albaricoques que necesitamos para la compota y a batir unas claras



Folleto de EL DEBATE

de nuevo para el postre de cocina que acostumbró a servir a los huéspedes en el almuerzo. ¿Serías capaz de hacer la pasta para las empanadillas de pescado?

—¿Por qué no?—respondió la joven, que encontraba muy divertido su nuevo oficio.—Acaso pegue de inmodestia, pero me tengo por una cocinera aceptable, y no se me da mal la repostería; la gente se ha comido siempre lo que yo he guisado.

Folleto de EL DEBATE

La hosteiera, obligada a dejarla marchar, bien que contra su voluntad, le regaló veinte sueldos, y dispuso que le prepararan una cesta de provisiones para el viaje, rasgo de generosidad inusitado en la sordida mujerona, que mereció ser sabrosamente comentado en la cocina, a la hora de la comida de los criados, y el viejo patrón, visiblemente conmovido

—No nos abandonen—suplicaba emocionado el buen hombre—, te daremos cien francos al año, salario que nadie gana en Saint-Malo, pero que no vacilo en ofrecerte, con tal de que no te separes de nuestro lado.

Folleto de EL DEBATE

do, le estampó en las mejillas dos besos restallantes a guisa de cordial despedida.

Luego de oír la misa de cinco, pues era domingo, Heltona echó a andar alegremente carretera adelante, por la que conducía al vecino pueblo de San Servando. Su absoluta carencia de recursos no le permitía subir a la diligencia, pero la joven, excelente andarina desde que tuvo que acompañar a lady Kenburry en sus largos paseos, se dispuso a hacer a pie las diez y siete leguas de camino. La jornada no la asustaba. Se sabía ágil y resistente, y de su corazón se desbordaba la alegría más pura al solo pensamiento de que iba a ver nuevamente a su padre, a aquel noble y desdichado caballero a quien había encontrado

tendido en el camino, abandonado de todos y hacia el que tan tiernamente se había sentido atraída desde el primer momento. Mientras marchaba la enamorada joven, se dio a pensar en su prometido. ¿Qué efecto produciría en Juan de Sautré la revelación que tenía que hacerle? ¿Acaso no le estaba reservado un porvenir dichoso? Había recorrido tres leguas y comenzaba a divisar en la lejanía la esbelta silueta de la torre de la Iglesia de Chateaufort, cuando un accidente imprevisto la obligó a hacer un alto en la marcha. El piso de una de las almadreñas que calzaba se partió en dos pedruzcos, y Heltona, sin poder reprimir una exclamación de impaciencia, fué a sentarse

La Dictadura española y la Francmasonería

La revista de París "Les Cahiers de l'ordre", dedicada a estudios masonicos, ha publicado en su número mensual de septiembre, pag. 62, el siguiente artículo:

"La terminación de la Dictadura que ha ejercido en España el general Primo de Rivera, durante poco más de seis años, nos invita a examinar, a lo más brevemente, las consecuencias de este régimen para la Francmasonería española y la actitud que ella ha observado respecto a aquél.

Ante todo, y para conocer mejor los hechos que vamos a exponer, es preciso advertir que poco antes de comenzar la Dictadura, el estado de decadencia en que se encontraba hacia muchos años la Francmasonería española, se había acentuado notablemente. Porque a la división de fuerzas producida por la fundación de un nuevo "Poder masonico" —la Gran Logia española—, a base de algunos "Talleres" catalanes que abandonaron para ir al "Gran Oriente Masónico", a la pérdida más grande que experimentó este último cuando la Convención de Lausana de junio de 1922 obligó a abandonar todos los "Cuorpos Masónicos" de los Estados Unidos de América del Norte, y al desmembramiento de las Logias de Puerto Rico y Filipinas que el G. O. E. había conservado hasta entonces bajo su jurisdicción, vinieron a añadirse los resultados de la "Gran Asamblea" de 1922 en la que se atacó con tanta furia la manera de funcionar en esta época el G. O. E. que, no solamente la gran graduación que regía, sino su propia organización, sucumbieron a consecuencia de la instalación de diversas "Grandes Logias Regionales" sometidas más de nombre que de hecho al Supremo Consejo del grado 33 para España y sus dependencias (1).

El estado de la francmasonería española en la época indicada se refleja en el "Annuaire de la Maçonnerie Universelle, 1923". (Berne, Imprimerie Buchler et Cia.), según el cual la G. O. E. no tenía entonces en toda la Península más que 33 "Talleres simbólicos"; y la "Gran Logia española", 10, de los cuales nueve eran catalanes. Si se añade que en estas 43 Logias había escasas personas de relieve político, económico o intelectual, se comprenderá que la situación de la Masonería española, al advenir el Directorio no era por sí misma demasiado alarmante para un Gobierno de mediana fuerza.

Sin embargo, no tardó en modificarse este estado de cosas por las razones que vamos a exponer.

De un lado los más conspicuos y celosos masones del G. O. E. se dieron cuenta rápidamente que la organización de 1922 era perjudicial a su "Obediencia", tanto por la excesiva autonomía concedida a las "Grandes Logias Regionales" como por la lucha antigua y persistente del "simbolismo" contra el "filosofismo"; para remediar estos males, se estableció en Sevilla un "Gran Consejo Federal Simbólico" del G. O. E. que como superior jerárquico de las "Grandes Logias Regionales" debía intensificar e imponer la unidad a su acción y poner de relieve el denominador común, Gran Oriente Español, que los englobaba a todos, distinguiéndolos del otro "Poder masonico"; éste, por su parte, con la fuerza de expansión, propia de los nuevos organismos, desarrolló una propaganda tan activa y tan eficaz que no solamente traspasó las fronteras de la Península, sino que penetró en las islas Canarias y los territorios del Norte de África, y fue favorecido involuntariamente, por el entusiasmo que venían más adelante, por la actitud pasiva del Gobierno dictatorial. Así la actividad masonica permitió a estos dos "Poderes" aumentar el número de Logias, como lo prueban los datos del Anuario del año 1928.

A finales de 1927 España tenía en el G. O. E. 85 "Talleres simbólicos", o sea 52 más que en 1922, y dentro de la G. L. E., en la Península e islas adyacentes, 30, más seis en África, de los cuales, tres, en la zona del Protectorado (Melilla, Alcazarquivir y Larache); en total 42, mientras que cinco años antes no contaba más que con 10 bajo su jurisdicción.

(1) Esta profunda reforma de la organización del G. O. E. fué debida principalmente a la actitud, observada en la citada Asamblea por un grupo de masones catalanes bajo la dirección de Manuel Portu Valladares, grado 33, que fué bien pronto, aunque para pocos días, ministro del Gabinete que cayó el 13 de septiembre.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

LA PESETA Y EL LIBRO

En la Casa de la Moneda se ha celebrado el otro día una fiesta simpática y culta. Me he llamado la atención el hecho de que todas las condiciones "intervalarias" en que vivimos, créi que en la Casa de la Moneda no estaban para fiestas.

Nadie tiene allí la culpa de lo que sucede; justo es decirlo. Trabajan honradamente con los materiales que les dan y con arreglo a las órdenes que reciben y no son responsables de nada.

Pero el caso es que la fábrica aquella está muy desacreditada ahora por la baja calidad de los productos que manufactura, los cuales van perdiendo cada día más la estimación del público.

Por eso no debe extrañarnos el fenómeno de que cuando alguna industria avisepudo montada como buena otra fábrica de productos de hace una competencia formidable. Y cuando el industrial tiene, dentro del lícito negocio, su poco de honradez profesional y en vez de dedicarse a hacer esas porquerías de duros de plomo que no resisten al diente, los hace, como los "sevillanos", un poquitin mejores que los de la Casa de la Moneda, el éxito es asombroso.

Todavía el antiguo prestigio de la fábrica nacional ha podido mantenerse gracias al cuidado en la elaboración sin que la gente advirtiese la inferior calidad de las primeras materias empleadas. Pero esto ya se ha descubierto, y por sí faltaba algo para que el público se enterase ha cometido la indiscreción de decirlo en un periódico financiero muy conocido, aunque nunca he sido acabado de conocer, el marqués de Cortina.

El cual parece ser que entiende de pesetas y de duros, cosa que le envidio y he venido a llamar al público procurando la afirmación oficial contenida en el reverso de la moneda, y que dice "5 pesetas" es (hablando comedamente) una exageración, como lo es la del comerciante que al darnos el paquete asegura que contiene exactamente un kilogramo de lo que le hemos pedido.

Alguna vaga noticia teníamos de ello, pero no creíamos que la diferencia entre lo "oficial" y lo "real" fuera de tantos reales. Y esto nos da la medida de las consecuencias que traen las exclusivas de fabricación, sobre todo cuando se trata de artículos de tanta necesidad.

Si hubiese varias fábricas rivales se disputarían el favor del público procurando cada una dar mejor "género" que las otras, con lo cual llegaríamos a tener unos duros (el que los tuviera) magníficos. Si en embargo, como la libertad de esta industria tiene también sus inconvenientes, no hay que esperarla.

Pero me choca que siendo ya conocidas las afirmaciones del marqués de Cortina, cuando se celebró la fiesta en la Casa de la Moneda no se ocupara nadie en defender el crédito del establecimiento. Verdad es que no se celebraba la "fiesta de la peseta", como hubiera podido suponerse, sino la del libro, con el noble afán, muy digno de gratitud, de ir acostumbrando al público a que relacione los libros con las pesetas.

Esta simpática labor de acercamiento entre dos cosas hasta hoy tan separadas que parecían inconciliables tiene que dar sus frutos y es merecedora de aplauso. Apuntemos el hecho con satisfacción. Se ha hablado largo y bien

LA FIESTA DEL LIBRO, por K-HITO



—¿Diga usted, ¿a qué librería pertenece este puesto?
—A ninguna, señor. No soy más que un aficionado y estos libros los que me fueron prestando los amigos durante el año.

Conversaciones de Cartas a EL DEBATE biblioteca

Con sus lentes, su lupa y su lector auxiliar—de ordinario un rapaz avispado—vemos diariamente un anciano vestido en la sala de manuscritos de la Biblioteca Nacional. Su aparición en la sala fué allí a comienzos del estío, inquiriendo que las aulas escolares le habrían retenido en esa paciente y deslucida labor de enseñar, remora cruel que a tantos estorba la dulce labor de estudiar. La canícula madrileña no ha sido estorbo a la asidua tarea de revolver códices, comparar manuscritos con todos los sedimentos turbos, con la cavilación de leer y lo consiguiera, y por lo tanto daña a España.

Terminada la fermentación del vino tinto, se trasiega, y de las "madres" y otros, anotar minuciosas variantes. Todo a fuerza de lentes y de lupa y de paciencia insagotable.

Hay tipos que llaman desde luego la atención entre los contados concurrentes de aquel departamento, como hay otros que a simple vista se advierte que caen por allí desorientados y como aves de paso. ¿Quién es el desconocido investigador? Bien pronto su nombre obliga a retirar el adjetivo "desconocido". Es el padre José Llobera, y trabaja, como no, sobre fray Luis de León.

Pronto nos hacemos amigos; mejor dicho, descubrimos una amistad que ya existía de antiguo. Yo conocía desde 1928 los primeros, los escrupulosos artículos del padre Llobera en la revista agustiniana "Religión y Cultura", bajo crítica de las poesías originales de fray Luis de León. Yo conocía el intencionado artículo que el padre Llobera dedicó en "Razón y Fe" a la edición de fray Luis, que el año pasado publicó la Real Academia, y de la que en estas columnas de cuenta en su día. Ahora vado al propio padre Llobera, que ya admiraba, y con quien deseaba hablar de "su tema", de fray Luis de León.

—Llevo cuarenta años—me dice mi antiguo y nuevo amigo—rumiando las poesías de fray Luis, y cuarenta o cincuenta enseñando Latin en las aulas de la Compañía. Fray Luis estaba en el país de latinidad, Virgilio y Horacio, sobre todo, se habían incorporado a su espíritu y moldeado sus formas de expresión. Sin familiaridad con los clásicos latinos es imposible explicarse a este Príncipe de nuestros líricos. Y esta ha sido mi tarea, explicármelo, y esta va a ser mi obra, ya en visperas de aparecer, la restitución del genuino y legítimo texto de las poesías de fray Luis.

—Una interrupción, maestro. La tarea a que le veo entregado, ¿no es cosa distinta de reextraer del mundo clásico al poeta español?

—Efectivamente—dice el padre Llobera—; es cosa distinta, pero necesaria para rodear la edición de fray Luis de todas las garantías de acierto. Había que ver todos los códices, los más autorizados y los menos; había que confrontar todas las ediciones para ayudarnos del tino crítico de colaboradores tan poetas y tan agudos como Quevedo; y eso es lo que me ha traído a Madrid, desde las faldas del Moncayo, a pasar este grato e inolvidable verano en la Biblioteca Nacional.

—¿Y, soy profesor del Colegio de Veruela; profesor de Humanidades. ¿Conoce usted mi edición anotada de "Pelegrino", del "Lelio" y del "Cafón Mayor" de Cervantes?

—No las conozco—me veo obligado a confesarle; razón de más para que me las regale.

Y el padre Llobera habla de sus clásicos, de sus problemas de enseñar los clásicos, de sus ilusiones de acrecer su biblioteca de textos escolares y, sobre todo, habla de su próxima edición de las poesías de fray Luis.

No le pregunto qué edad tiene; con sus lentes, su lupa y hasta su lector auxiliar, el alma del padre Llobera es ágil, juvenil y dicho está que alegre. Los ojos se le niegan, y el espíritu le dice: adelante. Y adelante va este simpático anciano, con expresiones de se ufanan muchos jóvenes.

Gracias a él pronto sabremos de fijo con toda exactitud qué fué lo que brotó de la lira de fray Luis.

M. HERRERO-GARCIA

El Seguro de Vejez de los periodistas checos

PRAGA. 8.—El ministerio de Previsión Social ha publicado un decreto fijando las primas de seguros de vejez e invalidez para los periodistas checososlovacos. Este decreto tendrá efecto retroactivo desde 1 de enero de 1929 y con arreglo al mismo las viudas cobrarán un mínimo de 12.000 coronas, los huérfanos de 6.000, además de las indemnizaciones anuales de 1.500 coronas por cada hijo.

de la poesía en la Casa de la Moneda. Por su parte, los poetas en sus concursos (o merendáculos) hablan también de la peseta. Lo malo es que todavía estos últimos hablan de las pesetas como quien habla de las hadas o de cualquier otro ser imaginario.

Tirso MEDINA

CRONICA LONDINENSE

Los juegos escoceses de Braemar y de Inverness

Braemar señala anualmente la culminación de la temporada estival en Escocia. Dentro del cuadro maravilloso de las altas planicies escocesas y de los trajes pintorescos de los "highlanders", este acontecimiento tradicional se preserva a efectos magníficos que difícilmente pueden olvidarse. Los "juegos" de los montañeses se celebran en un vasto prado, no lejos del castillo de Balmoral, residencia veraniega de los Soberanos. Y existe la costumbre de que la real familia, después de tomar en Balmoral una ligera colación, vaya a presenciar la fiesta de Braemar. Las pruebas deportivas que dan comienzo muy temprano adquieren con la presencia de sus majestades una mayor solemnidad, y apenas los Monarcas han tomado asiento en el palco o tribuna que los rodea se inicia el desfile de los "highlanders" con sus tocadores de gaitas y de flautas, que dan varias veces la vuelta al parque en diferentes y vistosas formaciones.

El más popular de todos es siempre el concurso de danzas: el baile escocés que acelera el acompañamiento endiablado de la gaita, la danza de las espaldas, que exige unos movimientos tan graciosos como complicados, y las sugestivas danzas de los montañeses son apasionadamente comentadas por los espectadores. Los jueces, expertos todos ellos en la coreografía local y que sin cesar en sus comentarios esperan con el más vivo interés el fallo del jurado oficial. Hay también concursos de juegos atléticos, tales como luchas, carreras, saltos, lanzamiento de pesos y, sobre todo, lanzamiento de un enorme barrote de cinco metros de longitud, "sport" que no se practica más que en Escocia. Otro concurso muy pintoresco es el del montañés mejor vestido. El ganador es un viejo habitante de la región de Braemar que dice que si el Rey Jorge quisiera participar en el concurso se llevaría el primer premio, porque nadie lleva tan bien como el Soberano la falda escocesa. Esta anécdota demuestra la popularidad de que goza en Escocia la real familia inglesa, y puede decirse, después de luego, que para los montañeses el Rey de Inglaterra es, ante todo, el señor de Balmoral.

Desgraciadamente los juegos de Braemar se celebran este año bajo una lluvia torrencial. Lo mismo ha ocurrido en la fiesta de Inverness, a la que ha asistido la alta sociedad que veraneaba en Escocia. Fué tan violenta la tempestad que descargó sobre Inverness, que hubo que renunciar al tradicional desfile de los "highlanders", y éstos, con sus gaiteros, tuvieron que dirigirse al establo en "taxi". Hasta el concurso de gaita fué preciso hacerlo a cubierto, en el departamento reservado a los espectadores que permanecían sentados en el suelo al estilo indio envueltos en sus mantas de abigarrados colores. El primer premio fué otorgado a un gaitero de Balmoral que ejecutó una composición simbólica, descriptiva de un incidente trágico entre dos cianes enemigos. Pero la descapacidad del día fué olvidada por completo durante el baile que se celebró por la noche en Inverness, y en el que participaron los oficiales de la escuadra del Atlántico, que se hallaba anclada en Invergorry.

Los Reyes en Balmoral. Desde la larga enfermedad que le aquejó hace dos años, es la primera vez que el Rey Jorge ha ido a pasar una temporada de descanso en su residencia de Balmoral. Los campesinos han podido ver recogidos en algunas vistas de la zona. Los excursionistas y las visitas de los castillos de los alrededores han formado asimismo una parte importante del programa veraniego de sus majestades. Glamis, residencia de los suegros del duque de York; Marr Lodge, donde habita la hermana del Rey; Mackintosh; Kinross Castle, el magnífico castillo del conde de Southesk, donde se encuentra la famosa alcaoba que ocuparon Carlos II y Jaime VI, fueron visitados detenidamente por los Soberanos, que pasaron agradables veladas familiares en el reger castillo de Balmoral. Hace algunos días se concedió en la real mansión todos los días de Jorge V, y el Príncipe de Gales, ayudado por el duque de Gloucester en calidad de operador, exhibió ante sus augustos padres y ante los demás huéspedes la bella cinta cinematográfica que impresionó durante su última excursión por el Africa central. De este modo y por espacio de una hora el heredero del trono pasó a través del continente negro a su auditorio, maravillado de sus extraordinarias proezas.

Durante la estancia de la Corte en Escocia los documentos de Estado le han sido enviados al Rey por correo y en los correos especiales. Además el Soberano ha permanecido en contacto permanente con M. Macdonald, que pasaba sus vacaciones en Lossiemouth.

Londres, 8.—El "Daily Herald" dice que el sábado se hará desfilan por los freteros por las calles de la capital, para su traslado por ferrocarril a Bedford, donde serán conducidos a Cardington para ser inhumados en un mismo panteón, en el cementerio de Saint Mary, donde se celebrarán servicios religiosos con arreglo al culto católico y al protestante.

Se ha identificado a doce muertos del "R. 101". Ha fallecido en Beauvais otro de los supervivientes.

LONDRES, 8.—Sir John Salmond ha permanecido unos momentos ante las víctimas del "R. 101", sin conseguir identificar a ninguno de ellos. Las familias de los muertos se esfuerzan también en identificar los cadáveres de sus deudos, tarea muy difícil por encontrarse se completamente carbonizados. Con los siguientes: comandante Colmore, teniente coronel Richmond, teniente coronel Atherton, Gilbert, Scott, Blake, King, teniente aviador Irwing capitán del dirigible Taylor, Bushfield, Hunt y Adkins.

Los restos mortales de las víctimas estarán expuestos al público durante todo el día del viernes en el "hall" del palacio de Westminster.

LONDRES, 8.—El "Daily Herald" dice que el sábado se hará desfilan por las calles de la capital, para su traslado por ferrocarril a Bedford, donde serán conducidos a Cardington para ser inhumados en un mismo panteón, en el cementerio de Saint Mary, donde se celebrarán servicios religiosos con arreglo al culto católico y al protestante.

BEAUVAIS, 8.—Ha fallecido Church que fué una de las siete personas que fueron recogidas con vida cuando la explosión del "R. 101".

Los laboristas huéspedes de aristócratas. No son solos los Reyes, la aristocracia y la alta sociedad inglesa que venen en Escocia. Afrontando los dietarios de los extremistas de su partido, el propio Mr. Macdonald ha pasado en Escocia unos días de vacaciones mientras que Mr. Clynes, ministro del Interior, era huésped de la condesa de Airlie. El primer ministro desahoga su finis en Lossiemouth en un viaje en "hidro". Dumrobin Castle, donde fué huésped de los duques de Sutherland. La dignidad de la visita se vio realzada por la presencia de una escuadra. Desde Dumrobin Castle, Mr. Macdonald se trasladó a Loch Choir, en el corazón del Sutherlandshire para pasar unos días en casa del duque de Londonderry. Las actividades mundanas de nuestro primer ministro parece que no paran aquí. Muchas lenguas murmuran que Mr. Macdonald flirtea con la derecha. No nos asombremos; en la famosa batalla de Culloden los familiares de Macdonald se negaron a marchar al combate porque se les había colocado a la izquierda del ejército combatiente.

La catedral de San Pablo tiene como daga a uno de los más sabios neolentistas. Pero deán Jorge no debe su popularidad a sus virtudes académicas ni tampoco, por otra parte, a su genealogía.

Los industriales aprueban el programa financiero del Gabinete. El número de parados ha pasado de tres millones en septiembre.

BERLIN, 8.—El presidente del Reich, mariscal Hindenburg, ha recibido el canciller Brüning, quien le ha presentado un informe sobre la situación política actual, tal como resulta de las últimas entrevistas que ha celebrado con los jefes de los distintos partidos políticos. También le informó el canciller de las decisiones tomadas por el Gabinete en su reunión de ayer acerca de la política exterior.

Los periódicos democráticos hacen resaltar que el Gabinete aprobó por unanimidad el Informe de Curtius y resolvió continuar la política seguida hasta ahora. Quedan, pues, por el momento desbaratadas, al menos en el seno del Gobierno, las intrigas que se venían tramando contra Curtius y Wirth.

El partido del Estado. NAUEN, 8.—Se ha publicado la carta en que el ex ministro Koch dimite la presidencia del partido democrático, que continuaba existiendo todavía para mantener el nombre de las agrupaciones en algunas Ayuntamientos y Estados antes de las elecciones generales. El ex ministro dice que es urgente la unión de todos los elementos moderados que creen en el régimen republicano y en el orden económico actual. Ojalá comprendan—dice—la gravedad del momento antes de que se tarde.

La desaparición del partido del Estado puede tener consecuencias porque, dada la situación del Gobierno, que no podrá vivir sin la ayuda de la derecha o de la izquierda, cualquier diputado que se aparte o se gane puede influir grandemente en las votaciones.

En lo que se refiere a la situación política nada nuevo ha ocurrido. El canciller ha visitado al mariscal Hindenburg para darle cuenta de las conferencias que ha celebrado con los jefes de los partidos políticos. Con todo, la impresión optimista que permanecía desde la reunión de los diputados socialistas desaparece porque los comités provinciales del partido se muestran opuestos en su mayoría a que se apoye ni siquiera por medio de una actitud pasiva al Gobierno Brüning.

El paro forzoso. NAUEN, 8.—Por primera vez ha llegado la cifra de parados que figuran en las estadísticas oficiales a los tres millones. El día 30 de septiembre había en Alemania 3.068.000 obreros parados, de los que 1.966.000 cobraban seguro.

La industria y el Gobierno. BERLIN, 8.—El Comité de la Federación de Industrias Alemanas se ha reunido, ocupándose del programa financiero del Gobierno. Los reunidos han aprobado una resolución declarando que dicho programa económico-financiero es el primer paso hacia el saneamiento financiero y hacia la adaptación económica de la política a nuestra situación creada por la modificación de los mercados mundiales.

Trotsky en Berlin. BERLIN, 8.—El periódico "Deutsche Zeitung" anuncia que, según informes suyos de buena fuente, Trotsky se encuentra en esta capital.

La derecha gana puestos en Finlandia. HELSINGFORS, 8.—Las elecciones parlamentarias dadas el resultado siguiente: Partidos de coalición, ganan dos puestos; progresistas, ganan dos y socialistas, ganan tres; partido sueco, perdidos; agrarios, pierden dos y comunistas, pierden once.

N. de la R.—Según estas noticias, los resultados deben ser: Coalición 40 Agrarios 58 Socialistas 62 Suecos 21 Progresistas 9 Comunistas 12 Este resultado es una victoria de la derecha, que ha aumentado sus fuerzas en cerca de un 50 por 100.

Protesta francesa contra el arancel español. PARIS, 8.—La Asociación nacional de exportadores ha dirigido una carta al ministro de Comercio, protestando contra las repercusiones que sufre el comercio francés con la elevación de tarifas recientemente decretada por el Gobierno español, especialmente en lo que concierne a automóviles y bicicletas, tarifas que llegan a ser realmente prohibitivas. Esta medida—dice la expresada Asociación—se encuentra tanto menos justificada, cuando España encuentra ya, por la depreciación de su moneda, una protección indirecta, pero no menos cierta, debiendo también tenerse en cuenta que los perjuicios que dicha nación pueda sufrir por la aplicación de la ley sobre los vinos de 1 de enero no se encuentran en proporción con los que causan a Francia sus tarifas prohibitivas sobre determinados productos franceses. En dicha carta se pide al Gobierno que realice una gestión cerca del Gobierno de Madrid, llamando su atención acerca de los perjuicios causados al comercio francés e indica que, aunque no piensa en la posibilidad de una guerra de tarifas, llegaría un momento en que sus representantes en el Parlamento francés reclamaran de este las medidas de protección que se consideren necesarias.